

PROGRAMA DE TRABAJO
2021-2025
Por una transformación integral



Universidad Veracruzana

Plan de Desarrollo de la
Entidad Académica

Pladea
2021-2025

Facultad de Psicología

Región: Xalapa

Titular: Vicenta Reynoso Alcántara

07 de marzo de 2023

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”



Universidad Veracruzana

Dr. Martín Gerardo Aguilar Sánchez
Rector

Dr. Juan Ortiz Escamilla
Secretario Académico

Mtra. Lizbeth Margarita Viveros Cancino
Secretaria de Administración y Finanzas

Dra. Jaqueline del Carmen Jongitud Zamora
Secretaria de Desarrollo Institucional

Dr. Arturo Aguilar Ye
Director General del Área Académica de Ciencias de la Salud

Dra. Vicenta Reynoso Alcántara
Directora de la Facultad de Psicología

Participantes

Karen Happeth Cuevas Castelán
Secretaria de Facultad

Concepción Avianeda Beristain
Administradora de Facultad

Teresa Abraham Arano
Profesora de asignatura

Camilo García Parra
Investigador de tiempo completo

María Isabel Guiot Vázquez
Docente de tiempo completo

Edel Arandi Hernández Maldonado
Profesor de asignatura

Sabelia Juárez Niembro
Profesor de asignatura

Aurora de Jesús Mejía Castillo
Docente de tiempo completo

Nora Inés Morales Contreras
Docente de tiempo completo

Félix Ángel Montero Domínguez
Profesor de asignatura

Axel Manuel Navarro Hernández
Profesor de asignatura

Abraham Manuel Ortiz Barradas
Profesor de asignatura

Haideé Velásquez Medina
Profesor de asignatura

Zahira Zárata Cabrera
Profesora de asignatura

Datos de contacto

Manantial de San Cristóbal s/n
Xalapa 2000 C.P. 91097
Xalapa-Enríquez, Veracruz, México

228 842 17 00
Ext. 19501
vreynoso@uv.mx

www.uv.mx/psicologia/

Índice

1. Introducción	2
2. Diagnóstico	4
3. Análisis FODA.....	17
4. Planeación	32
Misión y visión al 2025	32
Misión.....	32
Visión	32
Ejes, Temas, metas y acciones	32
Eje 1. Derechos humanos	33
Eje 2. Sustentabilidad	47
Eje 3. Docencia e innovación académica	52
Eje 4. Investigación, posgrado e innovación	69
Eje 5. Difusión de la ciencia y la cultura, y extensión de los servicios	76
Eje 6. Administración y gestión institucional	80
5. Seguimiento y evaluación	87
6. Referencias.....	88
7. Anexo 1. Unidades y laboratorios FPX	89

I. Introducción

La Facultad de Psicología región Xalapa, es una entidad académica con 59 años de existencia. En 1963 inició con una veintena de alumnos que en los últimos años se ha incrementado hasta alcanzar un promedio de 750 estudiantes.

Representa en su conjunto, una serie de potencialidades clave para la producción de saberes necesarios orientados a promover un desarrollo sustentable de la sociedad actual; para ello, es menester planear y gestionar los recursos necesarios para aumentar permanentemente su capacidad de respuesta y así responder con calidad y eficiencia ante los problemas psicológicos actuales.

Los retos que enfrenta la Universidad Veracruzana y en particular, la Facultad de Psicología ameritan sólo pueden resolverse mediante un proceso de planeación estratégica, que debe estar fundamentado en el análisis situacional de la entidad, así como del estudio de los documentos institucionales tales como el Programa de Trabajo 2021-2025, *Por una transformación integral*; el Plan General de Desarrollo 2030; el Plan Maestro de Sustentabilidad; entre otros, así como apegar a la normativa vigente.

El presente documento integra el Plan de Desarrollo Académico 2021-2025 (Pladea) de la Facultad de Psicología región Xalapa. Inicia con un diagnóstico situacional, se establecen la misión y la visión de la entidad y, a partir de los ejes estratégicos del *Programa de Trabajo 2021-2025, Por una transformación integral*, se definen los objetivos de la entidad y se enuncian metas específicas. Finalmente, se presentan los mecanismos de seguimiento y evaluación que permitirán valorar la consecución de estas metas.

Nuestro Pladea será el punto de partida para evaluar el desempeño institucional para que, a partir del mismo, se tomen las medidas preventivas y correctivas necesarias, al tiempo que representará el compromiso público con la comunidad universitaria y con la sociedad en cuanto a los resultados que debemos alcanzar.

El presente plantea desafíos tales como el financiamiento y el compromiso de rendir cuentas claras a los mecanismos de control internos y en general a la sociedad a través de mecanismos cada vez más complejos (es importante responder a estas exigencias).

Se han fortalecido en poco tiempo áreas de oportunidad administrativa; por ejemplo, respuestas ágiles a solicitudes y procesos en apego a la normatividad, para la selección de profesores en las experiencias educativas (EE) convocadas: apoyo total a líneas y grupos (academias) que contribuyen al desarrollo de las diversas escuelas de psicología, contribuyendo de un modo efectivo al abordaje institucional de la docencia frente a retos y problemas psicológicos y sociales, fomentando la estabilidad y el orden necesarios para lograr un mejor futuro como comunidad académica.

Apuntamos a construir de manera colectiva una entidad sólida, reconociendo que lo realizado hasta ahora, aunque es insuficiente, es siempre perfectible, y que una mejor articulación de las capacidades humanas e institucionales actuales puede aumentar sustancialmente nuestro potencial para servir a la sociedad con mayor eficiencia.

Conscientes de lo anterior, consideramos conveniente reflexionar sobre cómo queremos cumplir los objetivos fundamentales de la Facultad de Psicología Xalapa en el futuro próximo. Para ello, consideramos necesario elaborar el Plan de Desarrollo de la Entidad Académica (Pladea), como elemento indispensable para los siguientes propósitos:

- Analizar colegiadamente las Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas planteadas en las coyunturas emergentes y en los diversos momentos de un desarrollo planteado a mediano y largo plazo, mismo que marca la pauta para alcanzar aquello a lo que aspiramos.
- Considerar a la letra las líneas estratégicas actuales, en congruencia con el PLAN 2030, mismas que guiarán nuestra actuación para alcanzar las metas planteadas.
- Dedicar los mejores esfuerzos de los órganos e instancias que conforman la Facultad en general, y de cada academia, cuerpo académico, posgrado, y miembro del personal académico en

particular, para impulsar líneas de acción que permitan cumplir las metas y objetivos estratégicos.

- Cumplir con los compromisos de transparencia y rendición de cuentas a la sociedad a través de la publicación de los resultados referentes a las metas planteadas, para así poder evaluar nuestro desempeño como universidad pública.

2. Diagnóstico

La Facultad de Psicología región Xalapa (en adelante FPX) atiende a 788 estudiantes de la Licenciatura en Psicología y cerca de 100 estudiantes más de otras licenciaturas que acuden a cursar tanto EE del Área de Formación Básica General (AFBG) como otras, de la propia carrera de Psicología que cursan como Área de Formación Libre (AFEL).

Además de estos estudiantes, la entidad proporciona formación de posgrado a 22 estudiantes de posgrado: ocho de la Maestría en Arte, Salud y Comunidad y 14 del Doctorado en Investigación Psicológica en Educación Inclusiva.

El personal docente lo integran 37 docentes de base con diversos tipos de contratación y alrededor de 46 personas que realizan funciones administrativas, técnicas y manuales.

El fondo ordinario asignado a la entidad en 2022 fue de \$614,743.68, mientras que para el 2023 será de \$664,863.68. Este recurso, considerando las demandas de la población, resulta insuficiente, lo que implica un gran reto que exige no solo atenderse a través del adecuado uso de los recursos disponibles (Fondo Pro-mejoras, la Renovación Bibliotecaria -multas usuarios-, los fondos Prodep, cuotas de inscripción de posgrados), sino establecer estrategias para incrementar los ingresos financieros adicionales. De igual forma, es de suma relevancia ejercer todos los recursos de acuerdo con lo establecido por la normativa institucional.

El edificio cuenta con tres plantas. En la planta baja se encuentran: el área administrativa, secretaría y dirección, una sala de juntas, un espacio de servicio médico y psicológico (Centro

Centinela), Cámara de Gesell, un auditorio, un espacio para trabajadores, una biblioteca, dos espacios para casilleros, un pequeño espacio para venta de alimentos, una explanada equipada con mesas y sillas, así como una escultura *La Mirada*, que representa nuestra identidad como psicólogos, obra del artista veracruzano Teodoro Cano. En la segunda planta, se encuentran seis aulas híbridas, siete salones de clases, una bodega pequeña y los espacios para tres unidades de servicio. Las seis aulas híbridas cuentan con el equipo tecnológico (cámaras, televisor, proyector, bocinas ambientales y soporte para sonido) y el ambiente digital (sistema de cómputo y paquetería) para la interacción simultánea entre el grupo en aula y el grupo a distancia. En el último nivel, se ubican cinco salones de clase, una sala de maestros, doce cubículos, cada uno compartido por dos o tres docentes; una unidad de servicio (instalada en uno de estos cubículos); tres espacios: uno de 5 m por 7 metros y otros dos de tres por tres metros, donde se hallan los Laboratorios, un centro de cómputo con aula virtual, dos salones audiovisuales, un espacio para entrevista, un bebedero y una cafetería. Todas las plantas cuentan con baños para hombres y mujeres.

Desafortunadamente, los espacios resultan insuficientes para la operación de los tres programas adscritos a la entidad. Los programas de posgrado deben acomodar su operación a los horarios disponibles que permite la licenciatura. Lo mismo ocurre con los servicios que ofrecen las Unidades y los Laboratorios.

Otras actividades como las tutorías académicas o el trabajo de los grupos/círculos de estudio deben ser realizados en espacios como la explanada o pasillos entre aulas.

Adicionalmente, la infraestructura no es apta para la inclusión educativa; el edificio carece de rampas o elevador o montacargas.

Por otra parte, la conectividad es de muy mala calidad en la mayoría de las áreas del edificio, particularmente en las esquinas, lo que dificulta realizar actividades híbridas, trabajo con recursos en línea, etc.

Durante el periodo de febrero-julio 2022, 72 profesores estuvieron adscritos a la entidad, 13 eran docentes de tiempo completo, 28 docentes de asignatura de base y 21 interinos; cuatro

técnicos académicos y cinco investigadores de tiempo completo. En la Tabla 1 se presenta la distribución de la planta académica correspondiente a este año.

Tabla 1. Promedio periodo febrero 2022 – enero 23 Distribución de la planta académica de acuerdo con el tipo de contratación	
Tipo de contratación	Número de docentes
Docentes de tiempo completo	12
Investigadores de tiempo completo	5
Técnicos académicos	4
Profesor de asignatura base	28

Fuente: Secretaría de Administración y Finanzas. Dirección General de Recursos Humanos, Dirección de Personal generado el 15 de noviembre de 2022.

Para el periodo agosto 2022- enero 2023 los docentes de tiempo completo representaron el 14.81% de la planta total, por lo que de acuerdo con lo que establece el Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología (Cneip, 2018), el programa está por debajo del mínimo requerido, el cual corresponde al 20%.

Adicionalmente, la relación de alumnos atendidos por docente de tiempo completo (788/12) se halla en 65.67. Si consideramos que la Licenciatura en Psicología es un programa científico-práctico, de acuerdo con lo que establece el Programa de Mejoramiento del Profesorado de las Instituciones de Educación Superior de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (Anuies, 2013), la institución se ubica muy por debajo del valor deseable recomendado: 25 estudiantes por PTC. En consecuencia, se hace necesario fortalecer las gestiones institucionales para lograr la apertura de nuevas plazas de docentes de tiempo completo que permitan alcanzar el mínimo requerido.

En relación con la proporción de docente por experiencia educativa, podemos observar que la mayor cantidad se concentra en los profesores por asignatura: 67%, en contraste con el 28% de docentes de tiempo completo para el periodo agosto 2022-enero 2023. Esta situación es

consecuencia del bajo número de docentes de tiempo completo, que como se ha mencionado, está por debajo de la proporción 20/80 que se establece para criterios de calidad educativa.

Las necesidades del programa implican contratar semestralmente y de forma interina a una gran cantidad de docentes por asignatura, lo que resulta en una amenaza para la calidad educativa, ya que la selección y contratación implican procesos largos y complejos, que en muchas ocasiones retrasan el inicio de las clases, afectando el cumplimiento de los programas de las diversas EE. Adicionalmente, la contratación temporal disminuye la permanencia del personal.

Con respecto al programa de Licenciatura en Psicología, en el presente periodo se encuentra en ejecución dos planes de estudio, el 1999 y el 2019. El tránsito de uno a otro ha requerido de gran organización administrativa y académica, especialmente complejo por la diversidad de elementos que se deben considerar como, necesidades académicas diferentes de los dos planes de estudio, que requieren la apertura de EE distintas para cada plan, lo que impacta en la distribución y uso de aulas y banco de horas. Un punto particularmente difícil ha sido garantizar el egreso de los estudiantes del plan 1999, sin que esto implique afectar el avance académico de los estudiantes del plan 2019. Otro más es sostener el ingreso anual de 195 nuevos estudiantes.

Si bien la solicitud de ingreso por periodo es de 800, el promedio de ingreso es de 195 estudiantes, lo que significa que solo es posible aceptar al 24%. En el periodo febrero-julio 2022, el total de aspirantes fue de 866, de los cuales 195 fueron aceptados y 671 rechazados.

Actualmente, la matrícula escolar de la Licenciatura en Psicología es de 788 estudiantes. Es importante resaltar que prevalece en todos los periodos una población femenina.

La Tabla 2 presenta los datos de los últimos 4 años respecto de la matrícula total, número de estudiantes de nuevo ingreso y estudiantes egresados.

Tabla 2. Datos del 2019 al 2022				
Matrícula				
	2019	2020	2021	2022
Matrícula Plan 1999	679	511	383	170
Matrícula Plan 2019	195	518	496	618
Matrícula total	874	1029	879	788
Nuevo ingreso	195	195	195	196
Egreso	95	66	58	65

Fuente: En los procesos del Sistema SIU-Banner, en las formas SYRCOLC (Ingreso), SYRPOEG (Egreso). En los archivos de la Secretaría relacionados a los Procesos de Inscripción (201801, 201851, 201901, 201951, 202001, 202051, 202101, 202151, 202201, 20225, 202301). El egreso corresponde a las generaciones que ingresaron en agosto de 2014 y egresaron a partir de 2019 y se refleja un mayor egreso a partir de los 5 años.

La Tabla 3 muestra los datos de los cuatro últimos años respecto de la eficiencia terminal, deserción escolar e índice de titulación.

Tabla 3. Datos del 2019 al 2022				
Eficiencia terminal, deserción escolar e índice de titulación				
	2019	2020	2021	2022
Eficiencia Terminal	58%	46%	34%	10%
Deserción Escolar primer año	Plan 99: 18 Plan 19: 15 Total: 33	Plan 99: 7 Plan 19: 18 Total: 25	Plan 99: 6 Plan 19: 28 Total: 34	Plan 99: 8 Plan 19: 29 Total: 37
Deserción Escolar a partir del tercer semestre	Plan 99: 18	Plan 99: 2 Plan 19: 10 Total: 12	Plan 99: 3 Plan 19: 7 Total: 12	Plan 99: 0 Plan 19: 9 Total: 9
Índice de Titulación	Trabajo Esc.:32 CENEVAL: 24 PROMEDIO: 23 Total: 79	Trabajo Esc.:43 CENEVAL: 25 PROMEDIO:14 Total: 82	Trabajo Esc.:68 CENEVAL: 26 PROMEDIO:37 Total: 131	Trabajo Esc.: 65 CENEVAL: 26 PROMEDIO:24 Total: 115

Fuente: En los procesos del Sistema SIU-Baner, en las formas SYRCOLC (Ingreso) contra SYRPOEG (Egreso), y SYRBATD (Bajas). En los archivos de la Secretaría relacionados a los Procesos de Inscripción y Titulación por presentación de trabajo, Actas de Consejo Técnico para Examen de CENEVAL y Promedio (201801, 201851, 201901, 201951, 202001, 202051, 202101, 202151, 202201, 20225, 202301).

Un análisis de los últimos cinco años permite evidenciar que, durante el primer año de ingreso, se presenta una deserción escolar promedio por generación del 4%, lo que a nivel nacional es un índice bajo. Sin embargo, durante el resto de la carrera, se evidencia un índice de deserción del 23%, con una disminución especial entre el año 2019 y el 2020.

Lo anterior indica que a partir del tercer semestre existe una tendencia mayor a la deserción, posiblemente relacionada con dos factores: 1) en la mayoría de los casos, la complejidad de las EE que se imparten en el bloque del tercer semestre aumenta el índice de reprobación y/o impacta en la motivación del estudiante; y 2) los escasos recursos económicos impulsan a muchos estudiantes a buscar un trabajo remunerado, mismo que les consume tiempo para estudiar. Lo anterior plantea un reto para la entidad, se hace necesario poder ofrecer horarios flexibles y la posibilidad de acreditar diversas EE en modalidades híbridas, mixtas o en línea.

Resulta necesario brindar una oferta académica óptima, que favorezca las trayectorias académicas de los estudiantes, por ejemplo, ofertar suficientes EE optativas cada periodo, con horarios accesibles para garantizar el avance de los estudiantes en las seis áreas de formación.

En la Tabla 4 se presenta la distribución de las secciones de oferta académica de los últimos cuatro periodos, por cada una de las áreas que contemplan los dos planes de estudio de la Licenciatura en Psicología.

Tabla 4. Distribución de la oferta académica del 2019 al 2022				
	Febrero-julio 2021	Agosto 2021-enero 2022	Febrero-julio 2022	Agosto 2022-enero 2023
Iniciación a la disciplina Plan 1999	15	12	16	10
	54	50	51	49
Psicología de la salud Plan 1999	14	15	16	11
	18	7	25	15
Psicología de la educación Plan 1999	19	11	12	14
	14	25	9	26
Psicología social comunitaria Plan 1999	16	0	18	11
	0	11	27	7
Psicología organizacional Plan 1999	10	8	8	17
	0	22	5	27
Terminal Plan 1999	6	12	8	7
	0	0	0	5

Fuente: Archivos de la Secretaría relacionados a la Programación Académica por periodo (202151, 202201, 20225, 202301).

Considerando que la eficiencia terminal es una medida de la proporción de alumnos que logra finalizar cada nivel o tipo educativo respecto del total de quienes iniciaron sus estudios tantos ciclos atrás como lo indique una trayectoria ideal, se ha encontrado que en los últimos cinco años el índice de eficiencia terminal ha sido de 36.5%. Por otra parte, la eficiencia terminal muestra sus índices más bajos entre el 2021 (34%) y 2022 (10%); y el más alto en el 2019 (58%). Lo que indica que la eficiencia terminal se ha visto afectada por el índice de deserción, por lo tanto, se tiene como reto importante mejorar el índice de retención en el tercer semestre, lo que podría mejorar la eficiencia terminal.

En los últimos cuatro años el índice de titulación ha disminuido. Lo anterior implica la necesidad de fortalecer las estrategias para que los estudiantes cumplan de forma oportuna con sus obligaciones académicas y concluyan adecuadamente con los trámites administrativos requeridos.

Otro programa albergado por la FPX es la Maestría en Salud, Arte y Comunidad. Este es un programa autofinanciable, incorporado desde el 4 de mayo de 2022 al padrón de becas Conacyt. En el periodo febrero – julio 2019 ingresaron 14 estudiantes en la tercera generación y la cuarta generación cuenta con seis estudiantes. En el curso de las tres generaciones existentes, hay 17 egresados; Ocho alumnos han realizado movilidad, cuatro a Nantes, Francia, y cuatro a otras universidades del país. En estos años se efectuaron 17 proyectos de investigación e intervención en el área comunitaria. Se publicaron cinco artículos en coordinación con los docentes.

Por otro lado, el Doctorado en Investigación Psicológica en Educación Inclusiva, también programa autofinanciable, tuvo su primera cohorte en el ciclo febrero – julio 2021 con un total de seis estudiantes. A la fecha mantiene este número de estudiantes e incorporó otros 8 en la nueva generación. Este programa cuenta con reconocimiento Conacyt desde junio 2021, lo cual permite que los estudiantes dediquen de tiempo completo a sus estudios.

Como ya se ha mencionado, uno de los mayores retos para atender a los dos programas de posgrado adscritos a la FPX, es la falta de espacios disponibles, lo que limita en gran medida las actividades que los estudiantes de este nivel requieren llevar a cabo.

Con relación a tutorías, para el periodo febrero - julio 2022 la entidad reportó 45 profesores e investigadores atendiendo a 688 tutorados. Según este reporte, se llevaron a cabo 617 sesiones, de las cuales el 82.22% fueron registradas en el Sistema Integral de Tutorías (SIT), mismas que fueron validadas por la coordinadora de tutorías de la FPX.

Uno de los aciertos del proceso para llevar a cabo las tutorías fue destinarle un día completo; ello permitió mayor participación por parte de los involucrados (tutores y tutorados); asimismo, ha sido muy efectivo efectuarlas de manera mixta: tanto presencial como en línea, ya que de esta manera se facilita la asistencia y llevar a cabo el seguimiento del proceso de los estudiantes. Aún con estas medidas, sigue existiendo la reticencia de algunos alumnos a asistir a todos los momentos de tutorías, así como tutores que no convocan a sus tutorados en tiempo y forma, o que aun realizando las sesiones de tutorías no suben los reportes de manera parcial al sistema, lo cual puede dificultar el acompañamiento y orientación a los estudiantes que se encuentran en situaciones de riesgo académico y la sistematización de la información de este proceso.

En investigación, a la FPX se hallan adscritos doce docentes de tiempo completo y cinco investigadores de tiempo completo, de los cuales siete cuentan con perfil deseable Prodep, cuatro son nivel 1 en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y uno es candidato al SNI.

La entidad cuenta con dos cuerpos académicos: UV-CA-373 *Investigación y desarrollo tecnológico en psicología*, en consolidación y UV-CA-479 *Psicología, desarrollo, salud y educación*, en formación. Adicionalmente a estas instancias, se ha conformado un grupo de investigación denominado *Bienestar y salud integral*.

Si bien estas tres instancias realizan investigación y publicaciones, se hace evidente la necesidad fortalecer el trabajo colegiado de investigación en la FPX.

En la FPX se ubican cuatro Unidades de servicio a la comunidad. Éstas comprenden las cuatro áreas de la psicología que comprenden el programa: *Unidad de Servicios Psicológicos en Salud* en donde se trabaja primordialmente la psicología de la salud y clínica; *Unidad de Asesoría*

y *Servicios en Psicología Organizacional* trabaja el área de psicología organizacional; La *Unidad de Servicios e Investigación en Psicología* se enfoca en la psicología de la educativa; La *Unidad de Intervención Psicosocial* tiene como principal eje la psicología social-comunitaria. Adicionalmente se han establecido dos laboratorios de investigación, el *Laboratorio de Psicobiología* y el *Laboratorio de Interacción Social*.

Estos espacios favorecen la integración de las tres funciones sustantivas de la formación universitaria: la docencia, la investigación y la extensión.

Si bien la razón de ser de estas unidades es servir como un espacio de prácticas profesional para los estudiantes, las cuatro Unidades de la FPX prestan diversos servicios psicológicos, tanto a nivel individual como grupal, a diversos usuarios externos y cultivan líneas de investigación.

En la Tabla 5 se describe de forma resumida, algunas de las principales actividades realizadas en las Unidades, el promedio de participantes y usuarios que atienden por periodo. En el Anexo 1 se presentan algunos detalles adicionales.

Tabla 5. Descripción de las unidades y laboratorios de la Facultad de Psicología			
Unidad o laboratorio	Objetivo general y principales actividades	Participantes por periodo	Índice de atención
Unidad de Servicios Psicológicos en Salud	Implementar programas de intervención psicológica en la promoción, prevención y atención de la salud, mediante la colaboración de estudiantes de la licenciatura en psicología.	6 estudiantes 3 docentes	28 personas
Unidad de Asesoría y Servicios en Psicología Organizacional	Brindar un espacio para la práctica profesional relacionada con el área de la Psicología organizacional.	8 estudiantes 4 docentes	Una institución pública o empresa por semestre
Unidad de Servicios e investigación en Psicología	Brindar un espacio para la práctica profesional relacionada con el área de la Psicología de la educación.	5/7 estudiantes de servicio social 60 estudiantes realizando prácticas 10 estudiantes voluntarios 4 docentes	80 niños 20 padres de familia
Unidad de Intervención Psicosocial	Brindar un espacio para la práctica profesional relacionada con el área de la	5 estudiantes 3 docentes	65 personas (infantes, adolescentes, adultos,

	Psicología social comunitaria, particularmente el área de la intervención en crisis y en el desastre.		adultos privados de su libertad, personas damnificadas por situaciones de violencias y desastres)
Laboratorio de Interacción Social	Estudiar la influencia de los procesos sociales sobre los psicológicos, especialmente, los relacionados con la conducta social.	10 estudiantes 3 docentes	El laboratorio es un grupo de formación científica, no de atención psicológica.
Laboratorio de Psicobiología	Realizar proyectos de investigación en neurociencias y formar estudiantes en habilidades de investigación	40 estudiantes (prácticas) 13 estudiantes de licenciatura y 4 de posgrado (formación en investigación) 2 docentes	30 infantes 181 preescolares 40 escolares 20 adolescentes 100 adultos medios 30 adultos mayores

Fuente: Elaboración propia.

No obstante, las unidades y laboratorios son una gran fortaleza para la formación de los estudiantes de la entidad, su función óptima se ve afectada por la falta de espacios dignos para poder atender adecuadamente las demandas de los usuarios. De igual manera, estas instancias tienen diversas carencias de material y equipo necesarios para llevar a cabo sus tareas de manera óptima.

Resulta también necesario contar con la sistematización de la atención que unidades y laboratorios realizan, así como del cobro de cuotas de recuperación para los servicios prestados, mediante procesos transparentes que solventen las necesidades de material y equipo para esos espacios formativos. Finalmente, se considera necesaria una estrategia de difusión de los servicios que se ofrecen en éstos con el fin de que la población los conozca y haga uso de estos.

La FPX posee un catálogo de 113 Unidades Receptoras para servicio social que se actualiza y renueva cada semestre, a fin de que los estudiantes próximos a egresar puedan elegir la institución más acorde con sus necesidades de formación. Sin embargo, sólo se cuenta con tres convenios formales con estas unidades receptoras. La información relacionada con todo el proceso de la realización del Servicio Social puede ser localizada por los estudiantes en la página de la FPX.

Se requiere de una mayor sistematización en el establecimiento de vínculos con las unidades que solicitan prestadores de servicio social, por lo que esta es un área que se debe atender en el corto plazo, a fin de garantizar que los estudiantes tengan la oportunidad de prestar su servicio en espacios formales, donde se favorezca el desarrollo sus competencias profesionales.

Respecto de la movilidad estudiantil, en la FPX, en 2022, primer periodo, en la FPX se realizaron 3 procesos, dos nacionales y uno internacional. En el segundo periodo, dos, uno nacional, de tipo virtual y uno internacional.

En la Tabla 6 se presentan datos de movilidad promedio anual del 2019 al 2022. Es evidente una reducción, consecuencia de la pandemia por Covid-19. En este sentido, con la finalidad de incrementar la movilidad, es necesario promover las convocatorias institucionales.

Tabla 6. Datos de movilidad estudiantil				
	2019	2020	2021	2022
Alumnos UV				
Institucional	0	1	0	0
Nacional	8	8	2	3
Internacional	7	1	0	2
Otras universidades				
Nacional	0	0	0	0
Internacional	1	1	0	0

Fuente: Archivos de la Secretaría relacionados a los Procesos de Inscripción y en carpetas de Movilidad (201951, 202001, 202051, 202101, 202151, 202201, 20225, 202301).

También en 2022, aconteció la primera movilidad bajo el Convenio con la Universidad de San Buenaventura, de Cali, Colombia, con el fin de obtener la doble titulación. Este convenio representa una gran fortaleza, sin embargo, diversas situaciones han dificultado su implementación, por ejemplo, la falta inicial de un análisis académico de la equivalencia de los programas de estudio de ambas instituciones, por lo que se considera necesaria su revisión puntual y actualización, acorde con la cláusula del convenio en la que se especifica la necesidad de evaluaciones anuales sistemáticas.

Dadas las nuevas normativas institucionales de trabajo colaborativo para la adecuada formación profesional de nuestros estudiantes, resulta indispensable fortalecer el proceso de formalización de las experiencias académicas como son la práctica escolar y profesional, el Servicio Social, la integración investigación, vinculación, difusión y extensión de los servicios. Ello es posible a través de la firma de un instrumento legal (convenio, contrato, acuerdo de colaboración, etcétera), que brinde certeza jurídica a las partes, desde la transparencia de recursos hasta el cumplimiento cabal de las responsabilidades de los asociados. Sin embargo, el proceso de formalización es complejo y sumamente lento, lo que ha llevado a que regularmente no se lleva a cabo, no obstante, realizar diversas actividades extramuros e interinstitucionalmente.

En el caso de los Convenios Específicos, no se cuenta con un registro organizado de los convenios, por lo que es necesario realizar una revisión de los existentes, así como sus vigencias.

Si bien la vinculación forma parte de las funciones sustantivas de la Universidad Veracruzana y, por ende, de la propia FPX, hasta el momento, no se ha podido consolidar un programa de vinculación que sistematice las actividades realizadas desde las distintas unidades y laboratorios, así como desde las cuatro academias del conocimiento y los cuerpos académicos. En este sentido esta área requiere de atención inmediata, que permita diseñar, poner en práctica, seguir y evaluar de manera sistemática, las acciones de vinculación, acordes con las líneas de trabajo institucional.

La entidad cuenta con la página oficial de la FPX, como principal medio de comunicación con la comunidad universitaria y la sociedad. Este recurso permite, tanto la difusión de información académica, laboral e institucional, así como la divulgación científica y tecnológica.

En el área de la divulgación científica se realizan eventos como jornadas, conversatorios y simposios en un promedio de cuatro por semestre, número que rebasa el mínimo de eventos científicos propuestos por los organismos acreditadores, que es de dos por año. Sin embargo, no se cuenta con algún instrumento editorial, como revista, gaceta o boletín digital que comunique a la comunidad, tanto los resultados de la producción académica, como de la vida universitaria.

En la FPX las principales acciones para el seguimiento de egresados se han concentrado en el registro de los datos del estudiante y su valoración del programa que acaba de concluir.

Las acciones más inmediatas han sido la detección de necesidades y la distribución de información correspondiente a programas, acciones y beneficios para egresados UV; un foro para egresados de psicología UV Xalapa y el análisis de resultados y detección de áreas de oportunidad.

Aun cuando la Dirección General de Vinculación cuenta con un proceso general de contacto y seguimiento de egresados, es necesario que la FPX construya un proceso más específico que ayude a determinar los resultados de la formación integral y las áreas de oportunidad laboral para el psicólogo.

Resulta urgente rediseñar el programa a egresados que facilite contar información relativa al desarrollo profesional, personal y social de los egresados, en áreas tales como los antecedentes de educación superior y necesidades formativas, situación dentro del mercado laboral, así como la percepción de los empleadores y las competencias requeridas. Adicionalmente, generar vínculos estrechos con la Coordinación del Programa Institucional de Seguimiento de Egresados.

En la FPX los temas de la sustentabilidad y los derechos humanos han estado presentes en diversos proyectos y actividades. En la acepción más amplia de los dos términos podemos decir que se ejercen en la actividad académica cotidiana. Aunado a lo anterior, en la entidad se implementan tres programas institucionales, dos vinculados con la transversalización de los derechos humanos (Coordinación de género y Centro centinela) y uno vinculado con la transversalización de la sustentabilidad (Coordinación de sustentabilidad).

El trabajo de la Representante de Género en la FPX ha sido destacado. A la fecha se han realizado capacitaciones al personal docente, administrativo y manual. También se han organizado 30 conferencias en torno al tema de género, 2 talleres y 2 exposiciones.

Desde marzo de 2022 se cuenta con un Centro Centinela, coordinado por el Centro para el Desarrollo Humano e Integral de los Universitarios, en el que se ofrece asesoría psicológica a estudiantes de otras facultades de la Universidad, atención médica, de enfermería, nutrición y odontológica; priorizando la prevención y promoción de la salud. Se ofrece atención individual y grupal en asesoría psicológica a estudiantes de otras facultades de la Universidad que así lo soliciten.

La FPX participa en el Programa Institucional de Sustentabilidad, a través del enlace de sustentabilidad, quien desarrolló un programa de trabajo a un año, que tiene como objetivo promover y dar seguimiento a las acciones en materia de sustentabilidad de la entidad. Además, el enlace entre la Facultad y la co-sustenta participa en la elaboración del programa regional de sustentabilidad y en reuniones para generar iniciativas conjuntas con la región.

En la FPX existe una Unidad Interna para la Gestión Integral de Riesgo, la cual está integrada por un responsable y dos profesores auxiliares; cuenta además con la participación de docentes, administrativos, personal manual y estudiantes que conforman un equipo capacitado para reaccionar ante diversas eventualidades.

No obstante, es importante formar continuamente al equipo responsable de esta tarea, de manera que esté en posibilidades de, a su vez, formar al resto de la comunidad de la FPX en la adecuada gestión del riesgo.

3. Análisis FODA

La calidad de los planes de estudios de las instituciones educativas a nivel superior que forman profesionales en psicología, en nuestro país se regula a través de procesos de evaluación continuos de varios indicadores que dan cuenta de los procesos que tienen lugar y son necesarios para la formación académica en la disciplina. De ahí que, para realizar la valoración del estado actual de la entidad académica, el presente análisis se basa en los indicadores que establece el organismo acreditador de las instituciones de educación superior que ofertan la formación profesional en

psicología a nivel nacional, el Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología (Cneip, 2018).

Las categorías de análisis que se ocupan para evaluar la calidad de los procesos académico-administrativos que tienen lugar en la entidad académica, incluyen aspectos que ponen atención tanto en lo relacionado a las condiciones que se ofrecen para la formación de los estudiantes, el relevo generacional en la planta docente, pasando por revisar los recursos en infraestructura y presupuesto, así como vinculación con los sectores externos. Se presentan con más precisión a continuación:

1. Personal académico
2. Estudiantes
3. Plan de estudios
4. Evaluación del aprendizaje
5. Formación integral
6. Servicios de apoyo para el aprendizaje
7. Vinculación-extensión
8. Investigación
9. Infraestructura y equipamiento
10. Gestión administrativa y financiera

De cada una de las categorías anteriores se desprenden los indicadores (Cneip, 2018), que se utilizan como referencia para el análisis y se procede a verificar su presencia o ausencia. Tomando en cuenta que la realidad de los procesos de formación de profesionales en psicología es compleja, se realiza el análisis en diferentes niveles de ocurrencia, adicionalmente, se toma en consideración que hay procesos e indicadores que son imprescindibles e indispensables, necesarios e incluso de carácter recomendable, lo que permite ir en un camino hacia la mejora continua.

Fortalezas:

1. La planta docente responde a los perfiles establecidos por el plan de estudios.
2. Nuestro personal académico realiza investigación en colaboración con otras instituciones a través de esquemas de intercambios, estancias o años sabáticos.
3. Nuestro personal académico de nuevo ingreso, posee al menos tres años de experiencia docente.
4. Se cuenta con un sistema de evaluación del desempeño docente.
5. La planta docente participa de manera anual, por lo menos, en un curso o congreso de su especialidad.
6. Se cuenta con un sistema de información de trayectorias escolares (reprobación, abandono escolar y trayectorias irregulares) de los estudiantes con el fin de instrumentar acciones para mejora educativa.
7. El tamaño de los grupos es acorde a las metodologías didácticas establecidas en el plan de estudios y a la capacidad de las aulas.
8. Se cuenta con mecanismos de titulación acordes a la propuesta educativa institucional, lo cual ha permitido aumentar los índices de titulación en los últimos años.
9. Nuestros programas educativos tienen congruencia y pertinencia entre la organización curricular, los perfiles de ingreso y egreso y el contenido del plan de estudios.
10. El programa educativo tiene suficiente flexibilidad que le permite a sus estudiantes elegir distintas alternativas de contenidos curriculares que complementen su formación integral.
11. La institución establece enlaces permanentes con instituciones de educación media superior para la promoción de los perfiles de ingreso y convocatorias de ingreso.
12. El plan de estudios 2019 reconoce las necesidades regionales, nacionales e internacionales, otorgándoles respuesta a partir de la disciplina psicológica.
13. La estructura y modelo curricular satisface el número de créditos (un mínimo de 300 o 2400 horas asistidas por un académico) que establecen los organismos acreditadores.
14. El plan de estudios tiene una organización curricular coherente entre la formación teórica, metodológica y práctica.
15. El diseño curricular integra fuentes epistemológicas, sociológicas, pedagógicas y psicológicas.
16. Las actividades de aprendizaje de los Programas de Estudio tienen congruencia con el modelo educativo.

17. Los programas educativos muestran una articulación horizontal y vertical de las habilidades, los conocimientos, las aptitudes, las destrezas y los valores desarrollados en la trayectoria escolar.

18. Los programas educativos incluyen actividades de aprendizaje teóricas y prácticas, con una distribución adecuada con base en las recomendaciones de los organismos acreditadores.

19. Todos los programas educativos tienen una correspondencia entre los diferentes contenidos y la bibliografía con la postura teórico–metodológica (teoría o sistema psicológico) que predomina en el Programa.

20. El Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología especifica el número de créditos para cada EE.

21. Los programas educativos incluyen estrategias de aprendizaje y de enseñanza que clarifican los procesos de evaluación, así como el cumplimiento de sus objetivos.

22. Los estudiantes de Psicología pueden participar en programas de becas locales, regionales, nacionales e internacionales, reconociendo su participación en diferentes áreas de desempeño (académico, cultural, tecnológico, deportivo, político, social, etc.).

23. La institución cuenta con un área que proporcione primeros auxilios en caso de emergencia.

24. La entidad académica realiza acciones tutoriales que contribuyen en la formación del estudiante en todas sus dimensiones (personal, social, moral, afectiva, cognitiva y física).

25. La entidad académica fomenta actividades formales (cursos, talleres, seminarios, foros, coloquios, etc.) dirigidas a los estudiantes y público en general para capacitarse en temas emergentes de la Psicología.

26. La Facultad de Psicología Xalapa desarrolla líneas de generación y aplicación del conocimiento que permiten la consolidación de grupos de investigación, así como la asignación de recursos para ello.

27. El programa educativo presenta actividades que fortalecen las líneas de generación y aplicación del conocimiento, a partir de actividades de carácter institucional (tutorías para la investigación, tesis, colaboración en Cuerpos Académicos, entre otros).

28. La entidad académica organiza un evento científico local por lo menos una vez al año.

29. Existen acciones administrativas para el mantenimiento y mejoramiento de la dependencia, que respondan a las necesidades a corto, mediano y largo plazo.

30. La escuela de Psicología cuenta con uno de los mejores centros de cómputo de toda la zona de Xalapa, el cual utiliza servicios de cómputo en red y paquetería especializada para atender las demandas de los alumnos y del personal académico.

31. La entidad académica cuenta con espacios para la realización de actividades profesionalizantes. Estos espacios pueden ser dentro del propio edificio o en instituciones con las que se tengan los acuerdos correspondientes
-
32. La entidad académica tiene una Cámara de Gessell para actividades de aprendizaje teórico-práctico, que pueda ser utilizada para facilitar la adquisición de conocimientos y el desarrollo de habilidades profesionales en el campo de la Psicología.
-
33. La escuela cuenta con la existencia de pruebas psicológicas para evaluaciones psicométricas y/o proyectivas
-
34. La entidad académica recibe periódicamente un presupuesto autorizado institucionalmente para el mejoramiento del Programa.
-
35. La institución cuenta con políticas de financiamiento claramente definidas que le permiten la operatividad y adecuado funcionamiento del servicio educativo.
-
36. Se tienen estadísticas relacionadas con el uso y aprovechamiento de los espacios físicos, permitiendo su adecuado funcionamiento.
-
37. La institución cuenta con políticas de financiamiento claramente definidas que le permiten la operatividad y adecuado funcionamiento del servicio educativo.
-
38. La entidad académica tiene un sistema de registro relacionado con el uso del centro de cómputo.
-
39. La escuela promueve acciones encaminadas a salvaguardar la integridad personal y la salud de la comunidad universitaria a través de campañas de difusión en espacios abiertos y de libre acceso.
-
40. La entidad académica cuenta con un programa de mantenimiento preventivo del equipo e instalaciones.
-
41. Existe un número de docentes organizados por áreas de estudios específicas y/o relacionadas para tomar decisiones acerca del trabajo académico (Academias por áreas de conocimiento), así como grupos de maestros (Colegios) que facilitan la interlocución entre autoridades institucionales para gestionar recursos, además de grupos de docentes, alumnos y administrativos (Comités) que discuten de manera representativa la administración de los recursos.
-
42. La entidad educativa tiene un sistema de información relacionada con los estudiantes, lo cual permite el seguimiento oportuno en caso de existir algún riesgo en su trayectoria escolar.
-
- Maestría en Salud, Arte y Comunidad*
-
43. La entidad Educativa cuenta en su oferta académica con un programa de Maestría Salud Arte y Comunidad
-
44. Cuenta con cuatro generaciones, de las cuales tres de ellas ya han culminado el total de los créditos requeridos para el egreso

Doctorado en Investigación Psicológica en Educación Inclusiva

45. La entidad Educativa cuenta en su oferta académica con un programa de Doctorado en Investigación Psicológica en Educación Inclusiva

46. Cuenta con dos generaciones de las cuales, la primera, se encuentra en el último año de formación

47. El Programa Educativo forma parte del Programa Nacional de Posgrados de Calidad

48. El Programa Educativo otorga beca Conacyt a los estudiantes matriculados de las dos generaciones

Debilidades:

1. No existe la cantidad adecuada de profesores de asignatura y de tiempo completo de acuerdo con los requerimientos del plan de estudios, prolongando el inicio de clases en cada periodo.

2. No existe, en la planta de la entidad, el número adecuado de docentes que se encuentren como candidatos o algún nivel del S.N.I., en el programa de repatriación del Conacyt y/o que posean el perfil Prodep, afectando la producción científica de la entidad.

3. Los índices de retención y eficiencia terminal se han detectado con un déficit en su avance por lo que se requiere reforzar estrategias que auxilien en minimizar la deserción, así como para mejorar el número de alumnos que finalizan su formación profesional

4. Se requiere de un registro de asistencia de los estudiantes en actividades extracurriculares para dar seguimiento en su desarrollo integral.

5. No existen registros de la participación de estudiantes en órganos de representación estudiantil para poder contemplar el aseguramiento de que la información correspondiente para ellos se conozca y se divulgue

6. No se cuenta con registros actualizados sobre el número de estudiantes que han sido usuarios del centro de cómputo, tampoco evidencia que nos ayude a identificar mejoras tanto en el servicio como en los recursos materiales y digitales usados en esta área.

7. No se cuenta con información actualizada sobre los índices de deserción, motivos o razones que hacen que el alumno haga una pausa en sus estudios de forma determinada o indeterminada.

8. No existen registros sobre la participación de estudiantes en cursos propedéuticos, de regularización, tutoriales o de nivelación.

9. Se requiere conocer la cantidad de estudiantes que participan en proyectos de investigación para verificar las habilidades desarrolladas y los productos terminados para fomentar la competencia de análisis e investigación en nuestro plantel

10. No existen registros de asistencia de estudiantes a conferencias que auxilie a reforzar esta actividad como parte de las actividades que fomenta la facultad y sus académicos que buscan seguir contribuyendo con la actualización y desarrollo profesional

11. Se detectaron programas de asignaturas que necesitan actualización ya que los contenidos que se tiene no cubren algunos aspectos actuales

12. Falta actualizar los procesos sistemáticos para la actualización o modificación del plan y que se mantengan vigentes. No existe un comité responsable de la coordinación del proceso de revisión curricular. Falta la participación de la comunidad en el proceso de revisión curricular. No se realizan estudios diagnósticos del estado actual de la docencia, investigación, vinculación, difusión y extensión para los procesos de revisión curricular.

13. La entidad académica no hace uso todos los programas de desarrollo de emprendedores o alianzas con empresas para el impulso de proyectos del estudiantado, entre ellos el programa emprende UV.

14. No se cuenta con registros sobre el número de estudiantes que han sido usuarios de los servicios de orientación psicológica, vocacional o profesional, el tener esta información nos ayudaría a mejorar o habilitar otras formas de servicio a nuestra comunidad estudiantil

15. No se cuenta con registros sobre los planes de apoyo para la resolución de problemas de aprendizaje diferente al programa de tutorías y que nos brinde aportaciones de apoyo a los alumnos de la facultad

16. No se cuenta con un acervo bibliográfico actualizado y acorde con las actividades académicas del programa por lo que implica reprocesos en la búsqueda de información principalmente de forma tangible

17. Aun cuando la institución tiene definidos marcos institucionales para el desarrollo de la docencia, la investigación, la extensión cultural, el desarrollo administrativo y la vinculación, que orientan la vida institucional, no se cuenta con registros sistemáticos de ello y por lo tanto menos una evaluación y seguimiento del éstos y así valorar su eficiencia.

18. La entidad académica no lleva un sistema de registro interno de seguimiento de egresados, por lo que se desconoce el impacto en el mercado laboral del programa de estudios.

19. Aun cuando existe un programa o plan de vinculación e intercambio académico debidamente normado y aprobado por las instancias colegiadas; falta difusión y promoción por parte de la institución para que los alumnos puedan aprovechar estos beneficios que nuestra casa de estudios propone

-
20. Falta actualizar y sistematizar la existencia de programas de Servicio Social que cumplan la normatividad vigente en la entidad que se realice preferentemente en el sector público o en organismos no gubernamentales, así como la información sobre el número de estudiantes que se encuentran realizándolo y de los que han tramitado la liberación correspondiente, para tener actualizados los relevos de alumnos a cubrir los espacios de servicio social, evitar un rezago en tiempo de los alumnos y ampliar las instancias aprobadas.
-
21. La entidad académica no hace uso en su totalidad de los programas relacionados con la bolsa de trabajo, que permita la inserción al escenario laboral que dé servicio a los egresados.
-
22. Falta actualizar la relación con sectores social y productivo, tanto públicos como privados, para la creación de espacios de prácticas profesionales y servicio social. Falta información sobre acuerdos o convenios para facilitar la realización de prácticas profesionales por parte de los estudiantes y el cumplimiento del servicio social.
-
23. Aun cuando el plan de investigación fomenta la participación de los estudiantes en actividades de investigación, no se cuentan con registros de ello y por lo tanto se desconoce el impacto de la competencia de investigación.
-
24. Aun cuando se realiza la organización de al menos un evento nacional cada 5 años, no existen reportes de ello ni información sobre la realización de ciclos, foros, paneles, congresos, etc., a nivel local, en la periodicidad indicada y por lo tanto no se tiene información del impacto de estos.
-
25. Falta sistematizar información sobre las facilidades con las que cuenta el programa para generar y/o aplicar el conocimiento (investigar) a los alumnos y académicos y aprovechar las oportunidades de intercambio por parte de instancias externas a la facultad.
-
26. No se utiliza por toda la planta docente el sistema de registro para la investigación (Sirei), el cual permite un registro ordenado de proyectos de investigación registrados y aprobados ante un órgano colegiado, con resultados verificables.
-
27. No se cuenta con información sistematizada que especifique sobre actividades para generar y/o aplicar el conocimiento (investigar), en las que sea evidente la participación de docentes adscritos al programa, así como de estudiantes relacionados con él y así tener un control del programa y actividades que realiza.
-
28. Aun cuando el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) incluye la relación de requerimientos de infraestructura para el desarrollo del quehacer académico, el programa no cuenta con número suficiente de aulas de acuerdo con la matrícula escolar, la modalidad didáctica y el tipo de asignatura. No existe el número suficiente de espacios académicos y auditorio para el desarrollo de eventos y actividades académicas.
-

29. Se requiere gestionar con instancias internas y externas la expansión de las instalaciones y el equipo, de acuerdo con las necesidades a mediano y largo plazo.
-
30. Se requiere diversificar el material didáctico que apoye a la docencia y aprendizaje con pertinencia al programa de psicología y mantenerlo actualizado para estar a la vanguardia en la calidad educativa
-
31. Aun cuando la institución cuenta con un sistema de evaluación institucional, la comunidad no conoce los resultados de manera oportuna y confiable para ser utilizados por el personal docente en los diferentes programas de promoción institucional
-
32. Falta implementar un programa de acciones para evaluar, dar seguimiento y retroalimentar el plan de estudios, mediante las cuales se tomen las decisiones pertinentes de rediseño curricular.
-
33. Falta gestionar fondos institucionales para el apoyo de proyectos específicos de investigación.
-
34. Falta formalizar un programa de capacitación constante, el cual este dirigido al personal no académico y que le permita mejorar la calidad de su servicio, además garantizar que todo el personal tenga acceso a él.
-
35. Falta actualizar el plan de desarrollo o estratégico a mediano y largo plazo.
-
36. Falta actualizar los acuerdos o convenios de colaboración de cualquier índole, con otros programas de Psicología.
-
37. Falta actualizar las diversas acciones encaminadas a favorecer el intercambio de personal académico y de estudiantes con programas nacionales e internacionales y mayor vinculación con Promuv.
-

Maestría en Salud, Arte y Comunidad

38. El plan de estudios de la Maestría no ha sido evaluado por organismo acreditadores desde su creación a la fecha
-
39. No se cuentan con espacios suficientes en la infraestructura de la Facultad para la operación del Plan de estudios
-
40. El plan de estudios no se ha incorporado al Programa Nacional de posgrados de Calidad
-

Doctorado en Investigación Psicológica en Educación Inclusiva

41. No se cuentan con espacios suficientes en la infraestructura de la Facultad para la operación del Plan de estudios

Oportunidades:

1. Se realizan las funciones del programa educativo con una planta de profesores de base y eventual en proporción 20/80.

2. El proceso de ingreso, promoción, estímulos y permanencia del profesorado y las disposiciones en las que se expresen estos mecanismos tienen una reglamentación que se sigue

3. En el proceso de Selección del profesorado, la planta docente responde a los perfiles establecidos por el plan de estudios.

4. En el proceso de Contratación del profesorado, los procesos de contratación están bien definidos y son conocidos por la comunidad escolar

5. Desarrollo del profesorado La institución y el programa educativo cuentan con un programa de formación y actualización disciplinar y pedagógica. El programa de formación y actualización de profesores está normado y considera diferentes modalidades y acciones de apoyo a la profesionalización. Existe un plan de estancias académicas y de intercambios que permiten el desarrollo de comunidades de aprendizaje

6. La institución cuenta con programas de reconocimientos y estímulos a la labor académica debidamente normados y sistematizados. La institución tiene reglamentada la evaluación de la tarea docente.

7. Son amplios y eficaces los mecanismos de difusión del programa de estímulos y reconocimiento al desempeño docente. La institución fomenta formas de organización presencial o virtual del profesorado, para la integración de la docencia e investigación, el mejoramiento de la vida académica y el desarrollo de los programas y de los Cuerpos Académicos, grupos de investigación y/o grupos disciplinares

8. Los docentes han recibido reconocimientos externos mediante premios o becas. Información sobre los docentes que han recibido becas Prodep, beca Fullbright, etc. o recibido algún premio convocado por organizaciones públicas o privadas, relacionado con la carrera.

9. La institución cuenta con programas de reconocimientos y estímulos a la labor académica debidamente normados y sistematizados. Son amplios y eficaces los mecanismos de difusión del programa de estímulos y reconocimiento al desempeño docente.

-
10. Existen mecanismos claros de verificación del cumplimiento de las actividades de docencia, asesoría o tutoría, investigación y gestión. Sistema de evaluación del desempeño docente.
-
11. Selección de los estudiantes. Los mecanismos de ingreso operan con criterios transparentes de selección y están claramente definidos.
-
12. Se cuenta con un sistema de información de trayectorias escolares con el fin de instrumentar acciones para mejora educativa. Se cuenta con mecanismos para abatir los problemas detectados en la trayectoria escolar: reprobación, abandono escolar, trayectorias irregulares.
-
13. Se cuenta con mecanismos de titulación acordes a la propuesta educativa institucional. Los índices de titulación muestran un aumento constante en los últimos años.
-
14. Distinciones y becas para alumnos. Existe normatividad con las que se regule el otorgamiento de distinciones y becas para alumnos
-
15. Se cuenta con información sobre la eficiencia en titulación.
-
16. El alumnado es beneficiado en programas de becas locales, regionales, nacionales e internacionales. Existe un programa de desempeño académico del alumnado. Se reconoce la labor del alumnado en diferentes áreas de desempeño (académico, cultural, tecnológico, deportivo, político, social, etc.). La institución promueve ampliamente los programas de entrega de reconocimientos al alumnado.
-
17. El programa educativo contribuye a la formación del alumnado en la dimensión cultural humanística, ya que se convoca a los estudiantes para participar en eventos culturales de manera interna y externa de la institución.
-
18. El plan de estudios establece el desarrollo de actividades deportivas, se promueve la participación del alumnado en actividades deportivas y de recreación.
-
19. Existen mecanismos que permiten la atención psicológica a los estudiantes que llegan a requerirlo
-
20. La entidad cuenta con un área que proporcione primeros auxilios en caso de emergencia.
-
21. Se presenta evidencia de los servicios y apoyo a estudiantes a través del Centro para el Desarrollo Humano Integral (Cendhiu), el Sistema de Seguimiento a Egresados (Sseuv) y el Sistema Institucional de tutorías (SIT).

-
22. La entidad tiene definidos marcos institucionales para el desarrollo de la docencia, la investigación, la extensión cultural, el desarrollo administrativo y la vinculación, que orientan la vida institucional.
-
23. A mediano plazo se contará con el registro interno sobre un número de publicaciones de los resultados de las investigaciones en revistas arbitradas y/o se exponen en Congresos.
-
24. Material catalogado y ordenado para consulta en acervo abierto y préstamo a domicilio. Existencia de un sistema de catalogación (Dewey, LC u otro) para la rápida localización de material en acervos abiertos para consulta en sala y a domicilio.
-
25. Material hemerográfico para apoyo de la docencia, tanto en español como en inglés. Existencia de revistas técnicas especializadas, en español y en inglés.
-
26. El presupuesto asignado al año en curso permite la operatividad y funcionamiento adecuado del servicio educativo en los rubros académico, administrativo y de servicios. La institución elabora los informes de gastos de operación del programa educativo de manera oportuna, confiable y transparente.
-
27. Código de ética y normas de convivencia. Disposiciones con las que se norme el comportamiento de la comunidad universitaria.
-
28. Sistemas de información con bases de datos de personal docente. Existencia de bases de datos con información relativa al personal académico.
-
29. Sistema de registro de uso de la biblioteca o centro de información. Obtención de información relativa al número de usuarios, así como tipo de servicios y de recursos solicitados.
-
30. Existencia de un plan de desarrollo con el formato PIFI, en caso de un programa de carácter público, o de un plan de desarrollo o estratégico, en caso de un programa de carácter privado. En cualquier caso, el plan debe ser a largo plazo
-
31. Existencia de bases de datos con información relativa a estudiantes.
-
32. Existencia de acuerdos o convenios de colaboración de cualquier índole, con otros programas de Psicología.
-
33. Existencia de acciones encaminadas a favorecer el intercambio de personal académico y de estudiantes con otros programas.

Maestría en Salud, Arte y Comunidad

34. El Plan de estudios de la Maestría es susceptible de otorgar becas Conacyt a los estudiantes matriculados
-

Doctorado en Investigación Psicológica en Educación Inclusiva

35. El Programa Educativo contempla la evaluación y rediseño de su Plan de Estudios, una vez que egrese la primera generación
-

Amenazas:

1. Del 2008 a la fecha la cantidad de profesores de tiempo completo se ha reducido de 20 a 11, por lo que la carga de trabajo se distribuye mayormente a los profesores por asignatura y no cumple con los porcentajes indicados por los organismos acreditadores.
 2. No se cuenta con información actualizada sobre los índices de deserción.
 3. La normativa para la permanencia, egreso y revalidación no está actualizada.
 4. No se cuenta con una biblioteca con servicio de fotocopiado, No se cuenta con cubículos para grupos de estudio, espacio para exposiciones, servicio automatizado de consulta, espacio suficiente para atender simultáneamente al menos el 10 % del total de alumnos, iluminación, ventilación y aislamiento del ruido, mobiliario adecuado y equipo enlazado a bases de datos institucionales o de otras dependencias. Información sobre la infraestructura, colección, servicios y recursos con que cuenta la biblioteca o centro de información
 5. No se cuenta con los recursos necesarios para expandir las instalaciones y el equipo, de acuerdo con las necesidades a mediano y largo plazo
-

Maestría en Salud, Arte y Comunidad

6. Las convocatorias de ingreso han contado con una demanda limitada
 7. No se cuenta con los recursos necesarios para expandir las instalaciones y el equipo, de acuerdo con las necesidades a mediano y largo plazo
-

Doctorado en Investigación Psicológica en Educación Inclusiva

8. No se cuenta con los recursos necesarios para expandir las instalaciones y el equipo, de acuerdo con las necesidades a mediano y largo plazo
-

En la Tabla 7 se mencionan los indicadores considerados como puntos críticos a considerar.

Tabla 7. Puntos críticos	
Categoría	Indicadores con los que NO se cuenta actualmente
1. Personal académico	Distribución de carga académica de los docentes de tiempo completo, así como los profesores de asignatura. Existe la cantidad adecuada de profesores de asignatura y de tiempo completo de acuerdo con los requerimientos del plan de estudios. El profesorado de TC satisface adecuadamente los requerimientos de docencia, investigación, gestoría y tutoría.
2. Estudiantes	Ingreso. La entidad realiza sesiones de inducción a la universidad para el alumnado de nuevo ingreso.
	Índices de rendimiento escolar por cohorte generacional. Los índices de retención son mínimos del 70% durante el primero al cuarto semestre. Los niveles de eficiencia terminal muestran avances considerables en los últimos cinco años.
	Asistencia al menos al 80% de las sesiones programadas de sus actividades académicas. Registros sobre la asistencia de los estudiantes a las diferentes actividades académicas.
	Asistencia a prácticas de laboratorio, supervisadas, de campo y profesionales. Registros sobre la asistencia de los estudiantes a prácticas de laboratorio, supervisados, de campo y profesionales.
	Utilización de servicios de biblioteca o centro de información. Registros sobre el número de estudiantes que han sido usuarios de biblioteca o centro de información.
	Utilización de servicios de centro de cómputo. Registros sobre el número de estudiantes que han sido usuarios del centro de cómputo.
	Índices de deserción como máximo del 10%. Información sobre los índices de deserción.
3. Plan de estudios	Asistencia a cursos propedéuticos de regularización, tutoriales o de nivelación. Registros sobre la participación de estudiantes en cursos propedéuticos, de regularización, tutoriales o de nivelación.
	Programas de asignaturas Es adecuada y congruente la relación de las asignaturas con el tipo de organización curricular (por áreas, modular, por objetos de transformación, etc.).
6. Servicios de apoyo para el aprendizaje	Evaluación y actualización. El programa educativo promueve mecanismos para la adecuación de la metodología de enseñanza a la orientación de la disciplina. Existen procesos sistemáticos para la actualización o modificación del plan y se mantienen vigentes. Existe un comité responsable de la coordinación del proceso de revisión curricular. Es amplia la participación de la comunidad en el proceso de revisión curricular. Se realizan estudios diagnósticos del estado actual de la docencia, investigación, vinculación, difusión y extensión para los procesos de revisión curricular.
	Acervo bibliográfico actualizado y acorde con las actividades académicas del programa. Existencia del acervo bibliográfico consignado en los programas de estudio, actualizado y en cantidad suficiente para satisfacer las necesidades del Programa.
7. Vinculación-extensión	Seguimiento de egresados. Existencia de acciones mediante las cuales se mantenga un contacto permanente con los egresados del programa. Existencia de acciones formales mediante las cuales se permita que los egresados tengan la oportunidad de

	<p>actualizarse y desarrollar nuevas habilidades profesionales en el campo de la Psicología.</p> <p>Cumplimiento del Servicio Social de acuerdo con la legislación de la entidad, en instituciones del sector público u ONG´s. Existencia de programas de Servicio Social que cumplan la normatividad vigente en la entidad que se realice preferentemente en el sector público o en organismos no gubernamentales, así como la información sobre el número de estudiantes que se encuentran realizándolo y de los que han tramitado la liberación correspondiente.</p> <p>Relación con sectores social y productivo, tanto públicos como privados, para la creación de espacios de prácticas profesionales y servicio social. Información sobre acuerdos o convenios para facilitar la realización de prácticas profesionales por parte de los estudiantes y el cumplimiento del servicio social.</p>
8. Investigación	<p>Recursos para la investigación El plan de investigación fomenta la participación de los estudiantes en actividades de investigación.</p>
9. Infraestructura y equipamiento	<p>Infraestructura. El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) incluye la relación de requerimientos de infraestructura para el desarrollo del quehacer académico. El programa cuenta con número suficiente de aulas de acuerdo con la matrícula escolar, la modalidad didáctica y el tipo de asignatura. Existe el número suficiente de espacios académicos y auditorio para el desarrollo de eventos y actividades académicas.</p> <p>Material y equipo de apoyo didáctico. Existencia de material didáctico utilizable por los docentes e independiente del elaborado por ellos mismos como videos, CDs., DVDs., slides, etc. y equipo para apoyo a la docencia, como CPUs., reproductores, pantallas, rotafolios, retroproyectores, cañones, etc.</p>
10. Gestión administrativa y financiera	<p>Planeación, evaluación y organización. El programa educativo cuenta con proyectos estratégicos que definen el rumbo académico administrativo en tiempos claramente establecidos. Los objetivos del PDI están vinculados adecuadamente con los objetivos, valores, misión y visión institucionales. La institución cuenta con un sistema de evaluación institucional. La comunidad conoce los resultados de manera oportuna y confiable. Se desarrollan estrategias para la solución de problemas estructural. La institución cuenta con una legislación y estatutos: general y específicos que permiten regular su organización. La institución tiene claramente definidos los procedimientos de operación del servicio educativo en un documento explícito, actualizado y elaborado de manera colegiada. La institución cuenta con un sistema de planeación que le permite organizar la vida académica administrativa.</p> <p>Mecanismos de evaluación, seguimiento y retroalimentación del Programa. Existencia de acciones para evaluar, dar seguimiento y retroalimentar el plan de estudios, mediante las cuales se tomen las decisiones pertinentes de rediseño curricular.</p>

Fuente: Elaboración propia.

4. Planeación

Misión y visión al 2025

Misión

La Facultad de Psicología, región Xalapa, es una entidad académica que tiene como misión formar profesionales en la generación y aplicación del conocimiento para responder a las problemáticas psicosociales actuales de forma oportuna, ética y con un alto grado de responsabilidad social.

Visión

Para el año 2025 la Facultad de Psicología, región Xalapa, de la Universidad Veracruzana está consolidada como un referente nacional e internacional en los ámbitos de la investigación y en la atención a las distintas problemáticas psicosociales actuales y es una entidad reconocida por estar acreditada y certificada por distintos organismos a través de la mejora continua de sus procesos de enseñanza-aprendizaje, organizativos, de insumos y extensión de los servicios.

Ejes, Temas, metas y acciones

Con base en los ejes y temas de la planeación estratégica definidos por la rectoría en el Programa de Trabajo 2021-2025. *Por una transformación integral* (Universidad Veracruzana, 2021), para el plan de desarrollo de la Facultad de Psicología, se determinaron un total de 25 objetivos y de ellos derivaron 56 metas específicas; a partir de estas últimas, se plantearon 184 acciones.

Eje 1. Derechos humanos

Tema 1.1 Equidad de género y diversidad sexual

Objetivo:

- 1.1.1 Garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGTBTTIQ+ en la FPX.

Meta:

- 1.1.1.1 Atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGTBTTIQ+ en la FPX.

Acciones:

- 1.1.1.1.1 Seguimiento cabal y oportuno de los procedimientos establecidos en la normativa institucional ante las denuncias y quejas de género formales para atender los casos de acoso, hostigamiento y, en general, de violencia de género en contra de mujeres y de personas de la comunidad LGTBTTIQ+ que se presenten en la FPX.
- 1.1.1.1.2 Implementación de procesos de justicia restaurativa, en el marco de la normatividad universitaria, para la resolución de casos de acoso, hostigamiento, discriminación o violencia en contra de los miembros de la comunidad de la FPX.
- 1.1.1.1.3 Desarrollo de campañas que promuevan las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y la discriminación entre la comunidad de la FPX.
- 1.1.1.1.4 Difusión entre la comunidad de la FPX del Protocolo de atención a la violencia de género.

Tema 1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables

Objetivo:

- 1.2.1 Integrar enfoque intercultural con visión sistémica compleja en el rediseño de Planes y Programa de estudios de la licenciatura de Psicología y de la maestría en Arte Salud y Comunidad.

Meta:

- 1.2.1.1 Lograr al 2025 que el 100 % de los programas correspondientes al plan de estudios de la licenciatura de Psicología y a la maestría en Arte, Salud y Comunidad son rediseñados con enfoque intercultural, perspectiva de género, derecho a ser tratado con dignidad, cultura de paz, agenda 2030.

Acciones:

- 1.2.1.1.1 Elaboración de un plan de trabajo de academia general para transversalizar programas por área de conocimiento que fundamenten la innovación en la formación integral con sentido social e interculturalidad.
- 1.2.1.1.2 Rediseño del plan de estudios de la Maestría en Arte Salud y Comunidad considerando la transversalización del enfoque intercultural.
- 1.2.1.1.3 Organización e implementación de una campaña permanente de sensibilización sobre los derechos humanos y, en concreto, sobre los pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables como parte de la comunidad de la FPX.
- 1.2.1.1.4 Creación de espacios seguros y propicios para el diálogo, el reconocimiento y autorreconocimiento de la comunidad de la FPX proveniente de pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables.

Tema 1.4 Cultura de la paz y de la no violencia**Objetivo:**

- 1.4.1 Promover en la comunidad de la FPX una cultura de la paz, sensibilizando sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica e incentivando la identidad, el sentido de pertenencia, la construcción de relaciones pacíficas y la prevención del conflicto.

Meta:

- 1.4.1.1 Generar a partir del 2023 un programa permanente que tenga como objetivo sensibilizar y formar sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto.

Acciones:

- 1.4.1.1.1 Diseño e implementación de una campaña permanente de sensibilización que promueva la resolución pacífica de conflictos, la no normalización de la violencia y el respeto a los derechos de todas y todos, la integridad académica en la comunidad de la FPX
- 1.4.1.1.2 Promover la participación de la comunidad de la FPX en cursos y talleres que aborden la cultura de paz, la resolución pacífica de conflictos, el respeto a los derechos humanos, la integridad académica, etc.

Meta:

- 1.4.1.2 Generar al 2025 un programa para sensibilizar en materia de paz y prevención de la violencia al personal y estudiantes de la FPX.

Acciones:

- 1.4.1.2.1 Identificación y prevención de factores de riesgo psicosocial para promover un entorno de trabajo con apego a los derechos humanos, la cultura la paz y la no violencia.
- 1.4.1.2.2 Articulación de acciones entre las unidades de servicio, EE que contribuyan a instaurar una cultura y psicología de la paz, buenas prácticas y manejo del conflicto.
- 1.4.1.2.3 Promoción de formación y capacitación en manejos de conflicto y cultura de la paz en la comunidad de la Facultad de Psicología.

Tema 1.5 Arte y creatividad**Objetivo:**

- 1.5.1 Promover el desarrollo integral de los estudiantes a través de Impulsar la creatividad participativa, actividades artísticas y culturales que coadyuven en su formación integral.

Meta:

- 1.5.1.1 A partir del 2023 impulsar que al menos el 30% de la comunidad participe en actividades artísticas y culturales anualmente.

Acciones:

- 1.5.1.1.1 Diseño de estrategia y actividades que impulsen el desarrollo creativo en el aprendizaje.
- 1.5.1.1.2 Gestión de eventos culturales y artísticos en la entidad académica.

1.5.1.1.3 Promoción entre los estudiantes de la oferta de AFEL relacionada con eventos artísticos y culturales.

Tema 1.6 Salud y deporte

Objetivo:

1.6.1 Fortalecer la cultura del autocuidado, a través de la educación para la salud y el bienestar integral de la comunidad.

Meta:

1.6.1.1 Lograr al 2024 contar con un programa de educación para la salud que contribuya a optimizar el bienestar individual y colectivo de la comunidad.

Acciones:

1.6.1.1.1 Promoción de estrategias para fortalecer hábitos de vida saludables que incrementen el autocuidado individual y colectivo mediante la implementación de un programa con visión multidimensional.

Meta:

1.6.1.2 A partir del 2023 lograr que al menos el 30% de la matrícula participe en actividades deportivas anualmente.

Acciones:

1.6.1.2.1 Acondicionamiento de los espacios de comunicación estudiantil físicos y digitales donde se plasme la difusión y promoción de las actividades artísticas y deportivas.

Meta:

1.6.1.3 A partir del 2023 contar anualmente con un sistema de difusión y registro de estudiantes de la facultad de psicología que participan y asisten a actividades artísticas y deportivas.

Acciones:

1.6.1.3.1 Elaboración de un registro de los estudiantes inscritos en las áreas de artes y deportes y de la participación de los estudiantes en diversas actividades de AFEL, en la oferta cultural, artística y deportiva.

Meta:

1.6.1.4 Lograr en el 2025 contar con un protocolo de atención a la Salud Mental de los estudiantes, en operación y con sistematización de la información.

Acciones:

1.6.1.4.1 Realización e implementación de un protocolo de atención a la Salud Mental de los estudiantes de la entidad.

1.6.1.4.2 Sistematización de la información generada en la implementación del protocolo.

Tema 1.7 Participación**Objetivo:**

1.7.1 promover la participación inclusiva, dialógica no jerárquica de los miembros de la comunidad de la facultad de psicología en la toma de decisiones y acorde a lo establecido en la normatividad universitaria para fortalecer el sentido de pertenencia a la FPX.

Meta:

1.7.1.1 Lograr a partir del 2023 que el 100% de los órganos colegiados tengan representación de toda la comunidad.

Acciones:

1.7.1.1.1 Elaboración de protocolos, guías de procedimiento de las instancias que conforman la comunidad universitaria.

1.7.1.1.2 Elaboración de un proyecto para estudiantes y docentes en el que se priorice, promueva la identidad y pertenencia mediante la actualización de los conocimientos de los derechos y responsabilidades que se adquieren al integrarse a la vida institucional.

1.7.1.1.3 Creación o implementación de métodos y estrategias que favorezcan el diálogo y minimicen la confrontación.

1.7.1.1.4 Promoción de la participación de la comunidad en los órganos colegiados.

1.7.1.1.5 Conmemoración del 60 aniversario de la creación del programa de Licenciatura en Psicología.

Tema 1.8 Internacionalización solidaria

Objetivo:

1.8.1 Establecer un programa de internacionalización en el que se dé seguimiento a la doble titulación para los programas de licenciatura y de maestría, la acreditación a nivel internacional de los tres programas, la participación de la comunidad en movilidad internacional, proyectos de investigación de índole internacional, entre otros aspectos.

Meta:

1.8.1.1 Establecer al 2023 un comité que analice la viabilidad y los requerimientos para tener la acreditación internacional de los programas y establezca un plan de acción a mediano plazo para poder lograrlo.

Acciones:

1.8.1.1.1 Conformación de un comité para la acreditación internacional.

1.8.1.1.2 Elaboración de un diagnóstico para verificar la viabilidad de la acreditación internacional en cada uno de los programas albergados por la FPX.

1.8.1.1.3 Establecimiento de un plan de acción para alcanzar la acreditación internacional en cada uno de los programas de la FPX.

1.8.1.1.4 Elaboración de un plan de mejora acorde con los resultados de evaluación del organismo acreditador integrando la perspectiva de la acreditación internacional.

Meta:

1.8.1.2 A partir de 2022 promover la participación de al menos 1 estudiante al año en el convenio de doble titulación de la Universidad de San Buenaventura de Cali Colombia para el programa de Licenciatura.

Acciones:

1.8.1.2.1 Revisión del convenio en su estado actual y actualización acorde con las normas de operación de nuestro plan de estudios.

1.8.1.2.2 Reelaboración del proyecto, fortaleciendo aspectos académicos.

1.8.1.2.3 Promoción del programa de doble titulación.

1.8.1.2.4 Gestión que garantice la implementación de la doble titulación para beneficio de la población estudiantil.

Meta:

1.8.1.3 Establecer al 2025 un proyecto de convenio de doble titulación para el programa de Maestría.

Acciones:

1.8.1.3.1 Revisión del avance del proyecto en su estado actual y actualización acorde con las normas de operación de nuestro plan de estudios.

1.8.1.3.2 Reelaboración del proyecto, fortaleciendo aspectos académicos.

1.8.1.3.3 Promoción del programa de doble titulación.

1.8.1.3.4 Gestión que garantice la implementación de la doble titulación para veneficio de la población estudiantil.

Meta:

1.8.1.4 A partir del 2023 se promueve anualmente la participación de al menos 8 alumnos de la FPX en programas de movilidad nacional o internacional.

Acciones:

1.8.1.4.1 Promoción de convocatorias a través de medios oficiales.

1.8.1.4.2 Revisión y selección de convocatorias vigentes.

1.8.1.4.3 Nombrar a un enlace de movilidad.

Meta:

1.8.1.5 A partir del 2023 se promueve anualmente la participación de al menos 1 docente de la FPX en programas de movilidad nacional o internacional.

Acciones:

1.8.1.5.1 Promoción de convocatorias a través de medios oficiales.

1.8.1.5.2 Revisión y selección de convocatorias vigentes.

1.8.1.5.3 Nombrar a un enlace de movilidad.

Tabla 8. Matriz de objetivos, metas y acciones del Eje 1. Derechos humanos

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Facultad de Psicología región Xalapa						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
1. Derechos humanos	1.1 Equidad de género y diversidad sexual	1.1.1.2 Atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+	1.1.1.2.1 Instauración de procedimientos rápidos y sencillos, conforme a criterios constitucionales y convencionales, para atender los casos de acoso, hostigamiento y, en general, de violencia de género en contra de mujeres y de personas LGBTTTIQ+. 1.1.1.2.2 Elaboración e implementación de procesos de justicia restaurativa, en el marco de la normatividad universitaria, para la resolución de casos de acoso, hostigamiento, discriminación o violencia en contra de los miembros de la comunidad universitaria. 1.1.1.2.4 Desarrollo de campañas permanentes que promuevan las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y la discriminación entre la	1.1.1 Garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+ en la FPX	1.1.1.1 Atender cada año el 100% de las quejas presentadas por violencia, acoso u hostigamiento con el propósito de garantizar el derecho a una educación libre de violencia de las mujeres, hombres y personas pertenecientes a la comunidad LGBTTTIQ+ en la FPX	100%	100%	100%	100%	1.1.1.1.1 Seguimiento cabal y oportuno de los procedimientos establecidos en la normatividad institucional ante las denuncias y quejas de género formales para atender los casos de acoso, hostigamiento y, en general, de violencia de género en contra de mujeres y de personas de la comunidad LGBTTTIQ+ que se presenten en la FPX. 1.1.1.1.2 Implementación de procesos de justicia restaurativa, en el marco de la normatividad universitaria, para la resolución de casos de acoso, hostigamiento, discriminación o violencia en contra de los miembros de la comunidad de la FPX. 1.1.1.1.3 Desarrollo de campañas que promuevan las buenas prácticas para prevenir la violencia de género y la discriminación entre la comunidad de la FPX. 1.1.1.1.4 Difusión entre la comunidad de la FPX del Protocolo de atención a la violencia de género

			comunidad universitaria, así como el reconocimiento de las diferentes expresiones de género, respeto a la diversidad y atención a la violencia. 1.1.1.2.5 Difundir entre la comunidad universitaria el Protocolo de atención a la violencia de género.							
1.2 Interculturalidad de poblaciones originarias, afrodescendientes y comunidades equiparables	1.2.1.1. Lograr al 2025 que el 00% de los programas educativos de licenciatura y posgrado promuevan el enfoque intercultural.	1.2.1.1.3 Diseño y actualización de planes y programas de estudio que integren el enfoque intercultural. 1.2.1.1.4 Organización e implementación de una campaña permanente de sensibilización sobre los derechos humanos y, en concreto, sobre los pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables como parte de la comunidad universitaria. 1.2.1.1.5 Creación de espacios seguros y propicios para el diálogo, el reconocimiento y autorreconocimiento de la comunidad universitaria proveniente de pueblos originarios, afrodescendientes y	1.2.1 Integrar enfoque intercultural con visión sistémica compleja en el rediseño de Planes y Programa de estudios de la licenciatura de Psicología y de la maestría en Arte Salud y Comunidad.	1.2.1.1 Lograr al 2025 que el 100 % de los programas correspondientes al plan de estudios de la licenciatura de Psicología y a la maestría en Arte, Salud y Comunidad son rediseñados con enfoque intercultural, perspectiva de género, derecho a ser tratado con dignidad, cultura de paz, agenda 2030.	---	---	---	100%	1.2.1.1.1 Elaboración de un plan de trabajo de academia general para transversalizar programas por área de conocimiento que fundamenten la innovación en la formación integral con sentido social e interculturalidad. 1.2.1.1.2 Rediseño del plan de estudios de la Maestría en Arte Salud y Comunidad considerando la transversalización del enfoque intercultural. 1.2.1.1.3 Organización e implementación de una campaña permanente de sensibilización sobre los derechos humanos y, en concreto, sobre los pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables como parte de la comunidad de la FPX. 1.2.1.1.4 Creación de espacios seguros y propicios para el diálogo, el reconocimiento y autorreconocimiento de la comunidad de la FPX proveniente de pueblos originarios, afrodescendientes y comunidades equiparables.	

			comunidades equiparables.							
1.4 Cultura de la paz y de la no violencia	1.4.1.1 Desarrollar a partir del 2022 una campaña permanente de sensibilización sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto	1.4.1.1.1 Diseño e implementación de una campaña permanente de sensibilización que coadyuve a la desnormalización de la violencia, evite el escalamiento de conflictos y procure su transformación positiva entre la comunidad universitaria. 1.4.1.1.2 Implementación de estrategias para el manejo de conflictos, evitando el escalamiento de estos y adoptando resoluciones que promuevan una cultura de la paz y la no violencia.	1.4.1 Promover en la comunidad de la FPX una cultura de la paz, sensibilizando sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica e incentivando la identidad, el sentido de pertenencia, la construcción de relaciones pacíficas y la prevención del conflicto.	1.4.1.1 Generar a partir del 2023 un programa permanente que tenga como objetivo sensibilizar y formar sobre temas de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica y para la construcción de relaciones pacíficas y prevención del conflicto	----	1	1	1	1.4.1.1.1 Diseño e implementación de una campaña permanente de sensibilización que promueva la resolución pacífica de conflictos, la no normalización de la violencia y el respeto a los derechos de todas y todos, la integridad académica en la comunidad de la FPX 1.4.1.1.2 Promover la participación de la comunidad de la FPX en cursos y talleres que aborden la cultura de paz, la resolución pacífica de conflictos, el respeto a los derechos humanos, la integridad académica, etc.	
	1.4.1.2 Lograr al 2025 que el 100% del personal académico y administrativo, así como autoridades y, haya recibido formación y capacitación en derechos humanos, sustentabilidad, académica, construcción de, prevención de, el Modelo Educativo institucional o el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.	1.4.1.1.3 Desarrollo de cursos y talleres que aborden la cultura de paz desde una perspectiva holística, a través de exposiciones, actividades y discusiones que promuevan el análisis y la reflexión. 1.4.1.2.2 Promoción de la oferta de capacitación en materia de derechos humanos, sustentabilidad, integridad académica, construcción de relaciones pacíficas,	1.4.1.2 Generar al 2025 un programa para sensibilizar en materia de paz y prevención de la violencia al personal y estudiantes de la FPX	---	---	---	1	1.4.1.2.1 Identificación y prevención de factores de riesgo psicosocial para promover un entorno de trabajo con apego a los derechos humanos, la cultura la paz y la no violencia. 1.4.1.2.2 Articulación de acciones entre las unidades de servicio, EE que contribuyan a instaurar una cultura y psicología de la paz, buenas prácticas y manejo del conflicto. 1.4.1.2.3 Promoción de formación y capacitación en manejos de conflicto y cultura de la paz en la comunidad de la Facultad de Psicología.		

			prevención de conflictos, el Modelo Educativo Institucional y el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación en la docencia e investigación.							
1.5 Arte y creatividad	1.5.1.1 Diseñar e implementar a partir del 2022 un plan para el fortalecimiento y la descentralización de las actividades artísticas y culturales para la formación humanista e integral de los estudiantes.	1.5.1. 1.8 Promoción de programas de arte y cultura en las regiones universitarias, dirigidos a estudiantes universitarios y a la población infantil.	1.5.1 Promover el desarrollo integral de los estudiantes a través de Impulsar la creatividad participativa, actividades artísticas y culturales que coadyuven en su formación integral.	1.5.1.1 A partir del 2023 impulsar que al menos el 30% de la comunidad participe en actividades artísticas y culturales anualmente.	---	30%	30%	30%		1.5.1.1.1 Diseño de estrategia y actividades que impulsen el desarrollo creativo en el aprendizaje. 1.5.1.1.2 Gestión de eventos culturales y artísticos en la entidad académica. 1.5.1.1.3 Promoción entre los estudiantes de la oferta de AFEL relacionada con eventos artísticos y culturales.
1.6 Salud y deporte	1.6.1.7 Contar, a partir de 2022, con un plan institucional que contemple la promoción de la salud mental y emocional y la	1.6.1.7.5 Implementación de acciones de prevención, atención y cuidado de la salud para la comunidad universitaria.	1.6.1 Fortalecer la cultura del autocuidado, a través de la educación para la salud y el bienestar integral de la comunidad.	1.6.1.1 Lograr al 2024 contar con un programa de educación para la salud que contribuya a optimizar el bienestar individual	---	---	1	---		1.6.1.1.1 Promoción de estrategias para fortalecer hábitos de vida saludables que incrementen el autocuidado individual y colectivo mediante la implementación de un programa con visión multidimensional.

		prevención de enfermedades a través de la educación para la salud.			y colectivo de la comunidad.					
					1.6.1.2 A partir del 2023 lograr que al menos el 30% de la matrícula participe en actividades deportivas anualmente.	---	30%	30%	30%	1.6.1.2.1 Acondicionamiento de los espacios de comunicación estudiantil físicos y digitales donde se plasme la difusión y promoción de las actividades artísticas y deportivas.
					1.6.1.3 A partir del 2023 contar anualmente con un sistema de difusión y registro de estudiantes de la facultad de psicología que participan y asisten a actividades artísticas y deportivas.	---	1	1	1	1.6.1.3.1 Elaboración de un registro de los estudiantes inscritos en las áreas de artes y deportes y de la participación de los estudiantes en diversas actividades de AFEL, en la oferta cultural, artística y deportiva.
					1.6.1.4 Lograr en el 2025 contar con un protocolo de atención a la Salud Mental de los estudiantes, en operación y con sistematización de la información.	---	---	---	1	1.6.1.4.1 Realización e implementación de un protocolo de atención a la Salud Mental de los estudiantes de la entidad. 1.6.1.4.2 Sistematización de la información generada en la implementación del protocolo.

	1.7 Participación	1.7.1.1. Lograr al 2025 un incremento del 20% en el nivel de participación de los integrantes de la comunidad universitaria en los órganos de gobierno y en procedimientos de consulta y participación para la toma de decisiones	1.7.1.1.4 Impulso a la articulación de procedimientos de consulta y participación, por parte de las vice-rectorías, en las regiones, campus y sedes de la Universidad Veracruzana Intercultural. 1.7.1.1.5 Fortalecimiento del trabajo de la Defensoría de los Derechos Universitarios mediante acciones que permitan una comunicación con la comunidad universitaria y en coordinación con las regiones universitarias. 1.7.1.1.6 Conmemoración del 80 aniversario de la Universidad Veracruzana.	1.7.1 promover la participación inclusiva, dialógica no jerárquica de los miembros de la comunidad de la facultad de psicología en la toma de decisiones y acorde a lo establecido en la normatividad universitaria para fortalecer el sentido de pertenencia a la FPX.	1.7.1.1 Lograr a partir del 2023 que el 100% de los órganos colegiados tengan representación de toda la comunidad.	---	100%	100%	100%	1.7. 1 1.1. Elaboración de protocolos, guías de procedimiento de las instancias que conforman la comunidad universitaria. 1.7. 1 1.2 Elaboración de un proyecto para estudiantes y docentes en el que se priorice, promueva la identidad y pertenencia mediante la actualización de los conocimientos de los derechos y responsabilidades que se adquieren al integrarse a la vida institucional. 1.7.1.1.3 Creación o implementación de métodos y estrategias que favorezcan el diálogo y minimicen la confrontación. 1.7.1.1.4 Promoción de la participación de la comunidad en los órganos colegiados. 1.7.1.1.5 Conmemoración del 60 aniversario de la creación del programa de Licenciatura en Psicología
	1.8 Internacionalización solidaria	1.8.1.3. 2025 que al menos el 8% de los programas educativos de licenciatura y posgrado cuenten con el reconocimiento de calidad internacional	1.8.1.3.1 Diseño e implementación del programa de solidaridad internacional para el intercambio de conocimientos, idioma y cultura.	1.8.1 Establecer un programa de internacionalización en el que se dé seguimiento a la doble titulación para los programas de licenciatura y de maestría, la acreditación a nivel internacional de los tres programas, la participación de la comunidad en movilidad	1.8.1.1 Establecer al 2023 un comité que analice la viabilidad y los requerimientos para tener la acreditación internacional de los programas y establezca un plan de acción a mediano plazo para poder lograrlo.	---	1	---	---	1.8.1.1.1 Conformación de un comité para la acreditación internacional 1.8.1.1.2 Elaboración de un diagnóstico para verificar la viabilidad de la acreditación internacional en cada uno de los programas albergados por la FPX. 1.8.1.1.3 Establecimiento de un plan de acción para alcanzar la acreditación internacional en cada uno de los programas de la FPX. 1.8.1.1.4 Elaboración de un plan de mejora acorde con los resultados de evaluación del organismo acreditador integrando la perspectiva de la acreditación internacional.

				internacional, proyectos de investigación de índole internacional, entre otros aspectos.	1.8.1.2 A partir de 2022 promover la participación de al menos 1 estudiante al año en el convenio de doble titulación de la Universidad de San Buenaventura de Cali Colombia para el programa de Licenciatura.	1	1	1	1	1.8.1.2.1 Revisión del convenio en su estado actual y actualización acorde con las normas de operación de nuestro plan de estudios. 1.8.1.2.2 Reelaboración del proyecto, fortaleciendo aspectos académicos. 1.8.1.2.3 Promoción del programa de doble titulación. 1.8.1.2.4 Gestión que garantice la implementación de la doble titulación para beneficio de la población estudiantil.
					1.8.1.3 Establecer al 2025 un proyecto de convenio de doble titulación para el programa de Maestría.	---	---	---	1	1.8.1.3.1 Revisión del avance del proyecto en su estado actual y actualización acorde con las normas de operación de nuestro plan de estudios. 1.8.1.3.2 Reelaboración del proyecto, fortaleciendo aspectos académicos. 1.8.1.3.3 Promoción del programa de doble titulación. 1.8.1.3.4 Gestión que garantice la implementación de la doble titulación para veneficio de la población estudiantil.
					1.8.1.4 A partir del 2023 se promueve anualmente la participación de al menos 8 alumnos de la FPX en programas de movilidad nacional o internacional.	---	8	8	8	1.8.1.4.1 Promoción de convocatorias a través de medios oficiales. 1.8.1.4.2 Revisión y selección de convocatorias vigentes. 1.8.1.4.3 Nombrar a un enlace de movilidad
					1.8.1.5 A partir del 2023 se promueve anualmente la participación de al menos 1 docente de la FPX en programas de movilidad nacional o internacional.	---	1	1	1	1.8.1.5.1 Promoción de convocatorias a través de medios oficiales. 1.8.1.5.2 Revisión y selección de convocatorias vigentes. 1.8.1.5.3 Nombrar a un enlace de movilidad

Eje 2. Sustentabilidad

Tema 2.1 Riesgo y vulnerabilidad

Objetivo:

2.1.1 Promover la formación y la investigación relativa a los retos socioambientales y la sustentabilidad, desde la disciplina psicológica y desde el trabajo inter y transdisciplinario.

Meta:

2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de la entidad incluyan contenidos relacionados con la sustentabilidad en sus planes de estudio.

Acciones:

2.1.1.1.1 Actualización de los planes de estudio de licenciatura, maestría y doctorado para que incluyan contenidos relacionados con la sustentabilidad.

2.1.1.1.2 Gestionar oportunidades de capacitación sobre el enfoque de sustentabilidad para la planta docente.

Meta:

2.1.1.2 Lograr, a partir de 2022, que anualmente al menos uno de los trabajos de experiencia recepcional de licenciatura o de los trabajos de tesis de maestría y doctorado aborden problemáticas relacionadas con los retos socioambientales y la sustentabilidad.

Acciones:

2.1.1.2.1 Realización de un seguimiento anual de los proyectos de investigación e intervención que se realizan dentro de la entidad y abordan problemáticas relacionadas con los retos socioambientales y la sustentabilidad.

Tema 2.4 Estilo de vida y patrones de consumo

Objetivo:

2.4.1 Impulsar iniciativas para promover el consumo saludable, responsable y sustentable dentro de la entidad.

Meta:

2.4.1.1 Lograr a partir del 2025 contar con un comedor, cafetería o expendio en la entidad que respondan a un patrón de consumo saludable, responsable y sustentable.

Acciones:

- 2.4.1.1.1 Gestión de la inclusión de alimentos saludables y sustentables en el menú de la cafetería.
- 2.4.1.1.2 Reducción del uso de productos desechables y otros residuos, regulando su uso a través del reglamento interno.
- 2.4.1.1.3 Gestión para instaurar un comedor comunitario.

Tema 2.5 Calidad ambiental y gestión del campus**Objetivo:**

- 2.5.1 Desarrollar un programa de trabajo en sustentabilidad, dirigido a la atención de los principales problemas ambientales de la entidad relacionados con: agua, energía y residuos.

Meta:

- 2.5.1.1 Lograr al 2024 contar con un programa de sustentabilidad en la entidad, que se dirija a promover estrategias para la atención de problemas ambientales relacionados con: agua, energía y residuos.

Acciones:

- 2.5.1.1.1 Realización de un diagnóstico de residuos, uso de energía y agua en la entidad, bajo el procedimiento que proporciona la Coordinación de Sustentabilidad UV.
- 2.5.1.1.2 Implementación de estrategias para el ahorro de la energía, del agua y para la separación de residuos en la entidad.
- 2.5.1.1.3 Seguimiento y evaluación de los resultados derivados de la implementación de estas estrategias.

Tabla 9. Matriz de objetivos, metas y acciones del Eje 2. Sustentabilidad

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Facultad de Psicología región Xalapa						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
2.Sustentabilidad	2.1 Riesgo y vulnerabilidad	2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura y posgrado incluyan en su plan de estudios el enfoque de sustentabilidad.	2.1.1.1.2 Formación de la planta académica en competencias teóricas y pedagógicas en materia de sustentabilidad, tanto en el ámbito de la docencia como de la investigación. 2.1.1.1.4 Implementación de una experiencia educativa optativa de riesgo y vulnerabilidad que permita generar una cultura de la prevención ante el cambio climático, el incremento demográfico, los fenómenos meteorológicos y los riesgos naturales.	2.1.1 Promover la formación y la investigación relativa a los retos socioambientales y la sustentabilidad, desde la disciplina psicológica y desde el trabajo inter y transdisciplinario.	2.1.1.1 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de la entidad incluyan contenidos relacionados con la sustentabilidad en sus planes de estudio.	---	---	---	100%	2.1.1.1.1 Actualización de los planes de estudio de licenciatura, maestría y doctorado para que incluyan contenidos relacionados con la sustentabilidad. 2.1.1.1.2 Gestionar oportunidades de capacitación sobre el enfoque de sustentabilidad para la planta docente.
			2.1.1.3.1 Emisión de convocatorias para el desarrollo de proyectos de investigación inter, multi y transdisciplinarios para la atención de problemas socioambientales prioritarios en los ámbitos regional y estatal. 2.1.1.3.2 Difusión y promoción de los		2.1.1.2 Lograr, a partir de 2022, que anualmente al menos uno de los trabajos de experiencia recepcional de licenciatura o de los trabajos de tesis de maestría y doctorado aborden problemáticas relacionadas con los	1	1	1	1	2.1.1.2.1 Realización de un seguimiento anual de los proyectos de investigación e intervención que se realizan dentro de la entidad y abordan problemáticas relacionadas con los retos socioambientales y la sustentabilidad.

			<p>proyectos de investigación inter, multi y transdisciplinarios para la atención de problemas socioambientales prioritarios en los ámbitos regional y estatal.</p> <p>2.1.1.3.3 Evaluación y socialización de los resultados de los proyectos de investigación desarrollados en el campo de la vulnerabilidad y el riesgo generados por la crisis climática.</p>		retos socioambientales y la sustentabilidad.					
	2.4 Estilo de vida y patrones de consumo	<p>2.4.1.1 Incrementar al 2025 en 20% el número de comedores, cafeterías y expendios de comida universitarios que respondan a un patrón de consumo saludable, responsable y sustentable</p>	<p>2.4.1.1.1 Promoción de la incorporación de opciones saludables de alimentación en cafeterías, comedores y expendios de comida universitarios.</p> <p>2.4.1.1.2 Incentivo para la creación de comedores universitarios autosostenibles que ofrezcan alimentos saludables y económicos, apegados a las normas de calidad e inocuidad alimentaria, con el fin de reducir los índices de obesidad y mal nutrición en la comunidad universitaria.</p>	2.4.1 Impulsar iniciativas para promover el consumo saludable, responsable y sustentable dentro de la entidad.	<p>2.4.1.1 Lograr a partir del 2025 contar con un comedor, cafetería o expendio en la entidad que respondan a un patrón de consumo saludable, responsable y sustentable.</p>	---	---	---	1	<p>2.4.1.1.1 Gestión de la inclusión de alimentos saludables y sustentables en el menú de la cafetería.</p> <p>2.4.1.1.2 Reducción del uso de productos desechables y otros residuos, regulando su uso a través del reglamento interno.</p> <p>2.4.1.1.3 Gestión para instaurar un comedor comunitario</p>

			2.4.1.1.3 Implementación de campañas permanentes de información sobre patrones de consumo de alimentos saludables y realización de actividades físicas.							
	2.5 Calidad ambiental y gestión del campus	2.5.1.1 Incorporar a partir del 2022 acciones sobre temas de sustentabilidad en el 100% de los planes de desarrollo de las entidades académicas y dependencias universitarias	2.5.1.1.3 Incorporación a los planes de desarrollo y a los programas anuales de las entidades académicas y dependencias universitarias de los objetivos, acciones y resultados en materia de sustentabilidad 2.5.1.1.8 implementación de un sistema de separación y reciclado de residuos con potencial aprovechamiento para su reincorporación en cadenas de reutilización, que fomente una cultura ecológica en la comunidad universitaria. 2.5.1.1.11 Ampliación del uso de la Firma Electrónica Avanzada de la Universidad Veracruzana (UVEfirma), que permita el uso responsable de papel y consumibles.	2.5.1 Desarrollar un programa de trabajo en sustentabilidad, dirigido a la atención de los principales problemas ambientales de la entidad relacionados con: agua, energía y residuos.	2.5.1.1 Lograr al 2024 contar con un programa de sustentabilidad en la entidad, que se dirija a promover estrategias para la atención de problemas ambientales relacionados con: agua, energía y residuos.	---	---	1	---	2.5.1.1.1 Realización de un diagnóstico de residuos, uso de energía y agua en la entidad, bajo el procedimiento que proporciona la Coordinación de Sustentabilidad UV. 2.5.1.1.2 Implementación de estrategias para el ahorro de la energía, del agua y para la separación de residuos en la entidad. 2.5.1.1.3 Seguimiento y evaluación de los resultados derivados de la implementación de estas estrategias.

Eje 3. Docencia e innovación académica

Tema 3.1 Cobertura incluyente y de calidad

Objetivo:

- 3.1.1 Contar en la FPX con un programa de seguimiento de egresados que, en conjunto con el programa institucional, facilite el vínculo con egresados para obtener información relevante, que permita ofrecer una oferta de educación continua de calidad, actualizada y acorde con las demandas de los egresados.

Meta:

- 3.1.1.1 Realizar anualmente a partir del 2023, al menos un evento de educación continua, basado en necesidades detectadas, que genere recursos propios para la institución.

Acciones:

- 3.1.1.1.1 Identificación de lineamientos para evento de educación continua para su programación y ejecución.
- 3.1.1.1.2 Identificación de necesidades pertinentes y con impacto en el desarrollo social y económico.
- 3.1.1.1.3 Diseño, implementación y evaluación de un evento de educación continua.
- 3.1.1.1.4 Programación de manera anual la oferta de educación continua de la FPX

Meta:

- 3.1.1.2 Contar al 2024 con un programa de vinculación con egresados, empleadores y sociedad interno de la FPX.

Acciones:

- 3.1.1.2.1 Establecimiento de una comisión de seguimiento de egresados.
- 3.1.1.2.2 Realización de un diagnóstico del programa interno de seguimiento de egresados.
- 3.1.1.2.3 Desarrollo de un programa interno de egresados acorde con las necesidades de la entidad.
- 3.1.1.2.4 Implementación y seguimiento del programa de egresados.
- 3.1.1.2.5 Realización de un evento anual de seguimiento de egresados.

Tema 3.2 Educación en línea

Objetivo:

- 3.2.1 Establecer una oferta de EE en modalidad virtual, para ampliar la atención de la matrícula, flexibilizar horarios y hacer uso más eficaz de espacios.

Meta:

- 3.2.1.1 Lograr a partir del 2022 que al menos 10 docentes de la entidad participen anualmente en actividades de capacitación internas y externas en el dominio de habilidades en diseño, desarrollo y mantenimiento de EE, aplicando herramientas de comunicación multimodal y gestión, almacenamiento,

recreación, co-creación y distribución social del conocimiento a través de redes en multiplataforma educativa, distribuidas en ambientes de aprendizaje híbridos.

Acciones:

- 3.2.1.1.1 Elaboración de un diagnóstico de necesidades de capacitación de la planta docente, en la aplicación de herramientas tecnológicas a la educación.
- 3.2.1.1.2 Gestión, diseño y generación de oferta educativa para docentes acorde a las necesidades de formación referentes a la educación en línea.

Meta:

- 3.2.1.2 A partir del 2023 ofertar anualmente al menos dos EE en modalidad virtual con base en el análisis de aquellas EE que son susceptibles de impartirse y cursarse bajo las modalidades virtual e híbrida.

Acciones:

- 3.2.1.2.1 Análisis colegiado de los programas de estudios de las EE que pueden ser ofertadas en modalidades virtuales e híbridas.
- 3.2.1.2.2 Diseño de los programas de estudios las EE Que se ofertarán en modalidades virtuales e híbridas
- 3.2.1.2.3 Adaptación de los programas de las EE que pueden ser impartidas en modalidades flexibles.
- 3.2.1.2.4 Desarrollo del diseño instruccional para la implementación de los programas de las EE que pueden ser impartidas en modalidades flexibles.
- 3.2.1.2.5 Desarrollo de los cursos e implementación en la plataforma institucional de las EE que pueden ser impartidas en modalidades flexibles.
- 3.2.1.2.6 Impartición de dichas EE en modalidades flexibles.
- 3.2.1.2.7 Evaluación de la operación de los programas de estudios en modalidades flexibles

Tema 3.3 Formación integral del estudiante

Objetivo:

- 3.3.1 Colocar en el centro de las actividades sustantivas y adjetivas universitarias el interés superior del estudiante, proporcionándole una educación humanista, integral, pertinente y de calidad, mediante un plan de estudios de licenciatura y posgrado que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad, que sea pertinente y que atienda a las necesidades detectadas en el diagnóstico de la entidad académica

Meta:

- 3.3.1.1 Contar al 2025 con un programa de trabajo para la reacreditación de la Licenciatura en Psicología por parte de Cneip.

Acciones:

- 3.3.1.1.1 Conformación de la comisión de acreditación ante la Junta Académica.
- 3.3.1.1.2 Elaboración y entrega del Plan de mejora del Plan de estudios de la licenciatura en Psicología.
- 3.3.1.1.3 Gestión del proceso de la visita de seguimiento por parte del Organismo Acreditador Cneip.
- 3.3.1.1.4 Atención a las recomendaciones del Organismo Acreditador Cneip.
- 3.3.1.1.5 Realización de un sistema de sistematización de la información sobre el logro de indicadores CNEIP

Meta:

- 3.3.1.2 A partir del 2023 lograr que el 100% de los docentes realice la planeación de las EE a su cargo, en conjunto con su colegio, academia y unidad de servicio, cuerpos académicos y laboratorios de forma semestral.

Acciones:

- 3.3.1.2.1 Fortalecimiento de la planeación colegiada de las diversas instancias a partir de los resultados de las evaluaciones externas (Cneip) e internas (derivadas del seguimiento o monitoreo permanente).

Meta:

- 3.3.1.3 A partir de 2022 lograr que cada año el 100% de los docentes participe en el trabajo colegiado por academias, cuerpos académicos y demás órganos colegiados de la entidad y la institución.

Acciones:

- 3.3.1.3.1 Elaboración de programas de trabajo de los órganos colegiados (academias, cuerpos académicos, etc.) en los que se considere como prioridad el trabajo colegiado.
- 3.3.1.3.2 Promoción del trabajo colegiado como fuente de la toma de decisiones académicas, a través de una agenda de trabajo diseñada para cada inicio de periodo, con metas cuatrimestrales y anuales
- 3.3.1.3.3 Establecimiento del trabajo colegiado como requisito básico de la labor frente a grupo, la labor investigativa, etc.

Meta:

- 3.3.1.4 Al 2024 contar con un programa que establezca los lineamientos requeridos para consolidar una vinculación con instituciones que garanticen espacios de prácticas profesionales.

Acciones:

- 3.3.1.4.1 Revisión de los lineamientos existentes sobre la vinculación para el ejercicio de servicio social y prácticas profesionales.

- 3.3.1.4.2 Redacción de los lineamientos e inclusión en el reglamento interno de la entidad para la vinculación del ejercicio de servicio social y prácticas profesionales.
- 3.3.1.4.3 Aplicación de los lineamientos actualizados sobre la vinculación para el ejercicio de servicio social y prácticas profesionales.
Meta:
- 3.3.1.5 A partir de 2023 llevar a cabo una participación bianual de un integrante de la comunidad de la FPX en programas de emprendimiento e innovación.
Acciones:
- 3.3.1.5.1 Identificación de programas que involucren emprendimiento e innovación ya sea local, por zona, estatal o federal.
- 3.3.1.5.2 Registro de participación a los programas contemplados a cubrir emprendimiento e innovación.
Meta:
- 3.3.1.6 Contar al 2024 con un programa que promueva de forma sistemática la participación de los estudiantes en actividades de investigación y aplicación del conocimiento.
Acciones:
- 3.3.1.6.1 Realización de un diagnóstico de la participación de estudiantes en actividades de investigación y aplicación del conocimiento.
- 3.3.1.6.2 Creación e implementación de un programa de incorporación de los estudiantes en actividades de investigación y aplicación del conocimiento.
- 3.3.1.6.3 Integración de una comisión de seguimiento a las actividades de investigación en la facultad.
- 3.3.1.6.4 Difusión al interior y exterior de la facultad de la labor de los estudiantes en las actividades de investigación
Meta:
- 3.3.1.7 Incrementar al 2025 en un 20% el índice de atención tutorial.
Acciones:
- 3.3.1.7.1 Incorporar al reglamento interno los lineamientos propios de la FPX que se seguirán para estimular la labor de tutoría académica.
- 3.3.1.7.2 Dar seguimiento a los resultados obtenidos a partir de los momentos de tutorías que se realizan en la facultad.
- 3.3.1.7.3 Llevar a cabo al menos tres tutorías al periodo.
- 3.3.1.7.4 Promover el registro de tutorías.

Tema 3.4 Educación intercultural

Objetivo:

- 3.4.1 Fortalecer la perspectiva y el enfoque de interculturalidad en la entidad, para favorecer una cultura de paz, de inclusión, de justicia y equidad.

Meta:

- 3.4.1.1 A partir del 2023 implementar un evento académico bianual de interculturalidad, que permita sensibilizar y concientizar en torno a la diversidad y riqueza cultural, a fin de favorecer y fortalecer una cultura de paz y de respeto a la diferencia, la justicia y equidad.

Acciones:

- 3.4.1.1.1 Organización y realización de una Jornada anual de Interculturalidad para sensibilizar y promover el intercambio de saberes entre académicos y estudiantes en torno al tema de interculturalidad, derechos Humanos e inclusividad.
- 3.4.1.1.2 Realización de un conversatorio entre especialistas en interculturalidad y estudiantes de nuestra entidad y de la UVI.
- 3.4.1.1.3 Realización de una Muestra Gastronómica y de Medicina Tradicional pertenecientes a la zona del Totonacapan.

Meta:

- 3.4.1.2 A partir del 2023 lograr que la plantilla docente reciba anualmente un curso-taller sobre el enfoque de Interculturalidad en la educación y en procesos de aprendizaje, para coadyuvar a la formación inclusiva y plural del estudiantado.

Acciones:

- 3.4.1.2.1 Gestión ante el Profa e instancias afines la impartición de un curso-taller sobre interculturalidad en los procesos de educación para una cultura de paz y convivencia solidaria.

Tema 3.5 Modelo educativo

Objetivo:

- 3.5.1 Evaluar y actualizar con miras al rediseño del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología 2019 a través de una comisión estatal de rediseño conformada por expertos internos y externos, a fin de atender las necesidades detectadas en torno a su aplicación, transversalizar el enfoque de derechos humanos y sustentabilidad.

Meta:

- 3.5.1.1 Lograr al 2025 consolidar un programa de trabajo para el rediseño del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología 2019.

Acciones:

- 3.5.1.1.1 Activación de los trabajos de la academia regional para el rediseño del Plan de Estudios y la vinculación con las regiones Veracruz-Boca del Río y Poza Rica para conseguir el rediseño del Plan de estudios 2019.
- 3.5.1.1.2 Integración de la comisión de seguimiento a las trayectorias académicas.

Tema 3.6 Personal académico**Objetivo:**

- 3.6.1 Poseer una planta académica que cubra los más altos estándares profesionales, académicos y éticos, requeridos para el cumplimiento de las funciones de docencia, investigación, gestión y tutorías; acordes con lo que demanda la disciplina, y el marco normativo institucional y en línea con los requisitos del organismo acreditador.

Meta:

- 3.6.1.1 A partir de 2022 lograr que el 100% de la planta docente de base participe anualmente en cursos de formación docente, disciplinar y en los temas transversales establecidos por la institución.

Acciones:

- 3.6.1.1.1 Elaboración de un diagnóstico oportuno sobre las necesidades de formación de los académicos.
- 3.6.1.1.2 Gestión de cursos, talleres y diplomados que promuevan la formación docente, disciplinar y en los temas transversales establecidos por la institución.
- 3.6.1.1.3 Promoción de la participación de los docentes en la oferta de formación docente, disciplinar y en los temas transversales establecidos por la institución.

Meta:

- 3.6.1.2 Lograr al 2025 que el 90% de la planta docente de base cuente con posgrados afines a los programas educativos.

Acciones:

- 3.6.1.2.1 Detectar el porcentaje de docentes que no tienen posgrado.
- 3.6.1.2.2 Diseñar estrategias para promover que los docentes sin posgrado busquen alternativas de formación que les permitan obtener al menos maestría afín al programa.
- 3.6.1.2.3 Aplicación de procesos de selección y contratación en candidatos internos y externos que cuenten con posgrado afín a los programas educativos.

Meta:

- 3.6.1.3 Lograr al 2025 que el 100% de los docentes conozca los marcos normativos institucionales y de los modelos educativo (MEI) y académico de la UV; así

como la estructura institucional (Dirección Área, Facultad de Psicología-Xalapa y todas sus instancias: Junta académica, Dirección, CT. Administración, etc.) sus funciones y relaciones.

Acciones:

3.6.1.3.1 Realización, en coordinación con Profa, de un Curso-taller de Inducción al personal académico de nuevo ingreso y un Curso-Taller de actualización al profesorado en servicio.

3.6.1.3.2 Elaboración dentro página Facultad Psicología-Xalapa, un sitio con información institucional.

Meta:

3.6.1.4 Lograr al 2025 que el 80% de los docentes de tiempo completo cuente con Perfil deseable de Prodep.

Acciones:

3.6.1.4.1 Integrar un comité de superación académica de la FPX que se encargue de hacer diagnóstico de la situación actual en la planta docente para acceder al perfil deseable, reconocimiento SNI, estímulos, estudios de posgrado, etc. y de seguimiento a las trayectorias docentes y de investigación.

3.6.1.4.2 Detectar el porcentaje de profesores de tiempo completo con perfil Prodep y difundir los lineamientos y requisitos para obtener perfil Prodep

3.6.1.4.3 Aplicación de procesos de selección y contratación para tiempos completos de candidatos internos y externos que cuenten con los requisitos mínimos para poder solicitar el perfil deseable Prodep.

Meta:

3.6.1.5 Lograr al 2025 que al menos el 35% de los docentes de tiempo completo pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).

Acciones:

3.6.1.5.1 Detección del porcentaje de profesores de tiempo completo que tienen los requisitos para pertenecer al SNI.

3.6.1.5.2 Difusión de los lineamientos y requisitos para pertenecer al SNI.

3.6.1.5.3 Promoción de la participación en las convocatorias.

3.6.1.5.4 Promoción del incremento de la producción científica que facilite a los docentes cumplir con los requisitos para ingresar y permanecer en el SNI.

3.6.1.5.5 Aplicación de procesos de selección y contratación para tiempos completos de candidatos internos y externos que cuenten con los requisitos mínimos para poder solicitar su ingreso al SNI.

Meta:

3.6.1.6 A partir del 2023 desarrollar anualmente un programa de mejora de la práctica docente basado en el análisis de los resultados de la evaluación del desempeño

de los docentes, de tal forma que esa información coadyuve en la toma de decisiones.

Acciones:

- 3.6.1.6.1 Realización de un proceso transparente de evaluación del desempeño académico y docente.
- 3.6.1.6.2 Elaboración y entrega del informe de la evaluación del desempeño.
- 3.6.1.6.3 Elaboración de un análisis del desempeño de la planta docente con la finalidad de que la información sirva como insumo para la toma de decisiones.

Meta:

- 3.6.1.7 Lograr al 2025 que al menos dos Cuerpos Académicos adscritos a la FPX tengan el grado de reconocimiento en Consolidación o Consolidado

Acciones:

- 3.6.1.7.1 Promoción de la integración de los docentes e investigadores de tiempo completo a Cuerpos Académicos adscritos a la PFX
- 3.6.1.7.2 Difusión de los lineamientos y requisitos para el registro y la evaluación de Cuerpos Académicos
- 3.6.1.7.3 Promoción del incremento de la producción científica que facilite a los Cuerpos Académicos cumplir con los requisitos para alcanzar la consolidación

Objetivo:

Meta:

- 3.6.1.8 A partir del 2023 realizar al menos una gestión anual para aumentar el número de docentes de tiempo completo adscritos a la entidad.

Acciones:

- 3.6.1.8.1 Establecimiento desde las academias del conocimiento los perfiles idóneos para ocupar plazas de tiempo completo, acordes con las necesidades de la entidad.
- 3.6.1.8.2 Establecimiento de un programa estratégico para el relevo generacional.
- 3.6.1.8.3 Realización de las gestiones para solicitar periodo por periodo la apertura de plazas de tiempo completo.

Tabla 10. Matriz de objetivos, metas y acciones del Eje 3. Docencia e innovación académica

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Facultad de Psicología región Xalapa						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
3. Docencia e innovación académica	3.1 Cobertura incluyente y de calidad	3.1.1.4 Lograr que al 2025 el 100% de las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura; implementen al menos un evento de educación continua al año, basado en necesidades detectadas, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico, y que generen recursos propios para la Institución.	3.1.1.4.1 Diseño e implementación de eventos de educación continua en las entidades académicas que imparten programas educativos de licenciatura, con pertinencia e impacto en el desarrollo social y económico. 3.1.1.4.2 Participación de al menos un docente por entidad académica al año en programas de emprendimiento e innovación. 3.1.1.5.1 Actualización e implementación del programa de seguimiento de egresados para retroalimentar los programas educativos en términos de pertinencia.	3.1.1 Contar en la FPX con un programa de seguimiento de egresados que, en conjunto con el programa institucional, facilite el vínculo con egresados para obtener información relevante, que permita ofrecer una oferta de educación continua de calidad, actualizada y acorde con las demandas de los egresados.	3.1.1.1 Realizar anualmente a partir del 2023, al menos un evento de educación continua, basado en necesidades detectadas, que genere recursos propios para la institución.	---	1	1	1	3.1.1.1.1 Identificación de lineamientos para evento de educación continua para su programación y ejecución. 3.1.1.1.2 Identificación de necesidades pertinentes y con impacto en el desarrollo social y económico. 3.1.1.1.3 Diseño, implementación y evaluación de un evento de educación continua. 3.1.1.1.4 Programación de manera anual la oferta de educación continua de la FPX
		3.1.1.5 Lograr a partir del 2022 que el 100% de los programas educativos formen parte del sistema institucional de y que este cuente con información actualizada sobre la situación laboral, percepciones económicas, necesidades de	3.1.1.5.2 Revisión de los lineamientos y alcance de los programas de Servicio Social, Estancias de Vinculación y Prácticas Profesionales para facilitar la inserción de los estudiantes en los		3.1.1.2 Contar al 2024 con un programa de vinculación con egresados, empleadores y sociedad interno de la FPX.	---	---	1	---	3.1.1.2.1 Establecimiento de una comisión de seguimiento de egresados. 3.1.1.2.2 Realización de un diagnóstico del programa interno de seguimiento de egresados. 3.1.1.2.3 Desarrollo de un programa interno de egresados acorde con las necesidades de la entidad. 3.1.1.2.4 Implementación y seguimiento del programa de egresados. 3.1.1.2.5 Realización de un evento anual de seguimiento de egresados.

		educación continua, etc.	sectores sociales, productivos y gubernamentales. 3.1.1.5.3 Fortalecimiento del programa Bolsa de Trabajo UV.							
3.2 Educación en línea		3.2.1.1 Contar a partir del 2023 con el 100% de los académicos en funciones de docencia capacitados respecto al aprendizaje mediado por las tecnologías de la información, comunicación, conocimiento y aprendizaje digitales.	3.2.1.1.1 Implementación de un modelo de capacitación para académicos en el dominio de habilidades en diseño, desarrollo y mantenimiento de experiencias educativas, aplicando herramientas de comunicación multimodal y gestión, almacenamiento, recreación, cocreación y distribución social del conocimiento a través de redes en multiplataforma educativa, distribuidas en ambientes de aprendizaje híbrido 3.2.1.1.2 Diseño y generación de oferta educativa en modalidad virtual de programas educativos de licenciatura y posgrado. 3.2.1.1.3 Participación del 50% de los profesores de tiempo completo en acciones para la innovación docente.	3.2.1. Establecer una oferta de EE en modalidad virtual, para ampliar la atención de la matrícula, flexibilizar horarios y hacer uso más eficaz de espacios.	3.2.1.1 Lograr a partir del 2022 que al menos 10 docentes de la entidad participen anualmente en actividades de capacitación internas y externas en el dominio de habilidades en diseño, desarrollo y mantenimiento de EE, aplicando herramientas de comunicación multimodal y gestión, almacenamiento, recreación, cocreación y distribución social del conocimiento a través de redes en multiplataforma educativa, distribuidas en ambientes de aprendizaje híbridos.	10	10	10	10	3.2.1.1.1 Elaboración de un diagnóstico de necesidades de capacitación de la planta docente, en la aplicación de herramientas tecnológicas a la educación. 3.2.1.1.2 Gestión, diseño y generación de oferta educativa para docentes acorde a las necesidades de formación referentes a la educación en línea.
		3.2.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos hagan uso de modalidades	3.2.1.2.2 Aplicación de estrategias pedagógicas en los programas		3.2.1.2 A partir del 2023 ofertar anualmente al menos dos EE en modalidad virtual	---	2	2	2	3.2.1.2.1 Análisis colegiado de los programas de estudios de las EE que pueden ser ofertadas en modalidades virtuales e híbridas.

		no convencionales de educación superior.	educativos apoyadas en el uso de las tecnologías de la información y de la comunicación. 3.2.1.2.5 Incremento de la oferta de educación en línea, a través del rediseño de planes y programas de estudio existentes y el diseño de nuevos programas educativos.		con base en el análisis de aquellas EE que son susceptibles de impartirse y cursarse bajo las modalidades virtual e híbrida.					3.2.1.2.2. Diseño de los programas de estudios las EE. Que se ofertarán en modalidades virtuales e híbridas 3.2.1.2.3 Adaptación de los programas de las EE que pueden ser impartidas en modalidades flexibles. 3.2.1.2.4 Desarrollo del diseño instruccional para la implementación de los programas de las EE que pueden ser impartidas en modalidades flexibles. 3.2.1.2.5 Desarrollo de los cursos e implementación en la plataforma institucional de las EE que pueden ser impartidas en modalidades flexibles. 3.2.1.2.6 Impartición de dichas EE en modalidades flexibles. 3.2.1.2.7 Evaluación de la operación de los programas de estudios en modalidades flexibles
	3.3 Formación integral del estudiante	3.3.1.1. Lograr al 2025 que el 100% de la matrícula de licenciatura se encuentre inscrita en programas educativos evaluables con calidad reconocida	3.3.1.1.1 Planeación y presupuestación de los recursos institucionales que garanticen la acreditación o reacreditación de los programas educativos de licenciatura. 3.3.1.1.2 Vinculación de los resultados de las evaluaciones internas y externas (alumnos, académicos, programas educativos, entre otros) con la toma de decisiones para mejorar la calidad y pertinencia de los programas educativos, teniendo como eje central al estudiante. 3.3.1.1.3 Diseño y operación de un	3.3.1 Colocar en el centro de las actividades sustantivas y adjetivas universitarias el interés superior del estudiante, proporcionándole una educación humanista, integral, pertinente y de calidad, mediante un plan de estudios de licenciatura y posgrado que transversalice los derechos humanos y la sustentabilidad, que sea pertinente y que atienda a las necesidades detectadas en el	3.3.1.1 Contar al 2025 con un programa de trabajo para la reacreditación de la Licenciatura en Psicología por parte de Cneip.	---	---	---	1	3.3.1.1.1 Conformación de la comisión de acreditación ante la Junta Académica. 3.3.1.1.2 Elaboración y entrega del Plan de mejora del Plan de estudios de la licenciatura en Psicología. 3.3.1.1.3 Gestión del proceso de la visita de seguimiento por parte del Organismo Acreditador Cneip. 3.3.1.1.4 Atención a las recomendaciones del Organismo Acreditador Cneip. 3.3.1.1.5 Realización de un sistema de sistematización de la información sobre el logro de indicadores CNEIP
					3.3.1.2 A partir del 2023 lograr que el 100% de los docentes realice la planeación de las EE a su cargo, en conjunto con su colegio, academia y unidad de servicio,	---	100%	100%	100%	3.3.1.2.1 Fortalecimiento de la planeación colegiada de las diversas instancias a partir de los resultados de las evaluaciones externas (Cneip) e internas (derivadas del seguimiento o monitoreo permanente).

		programa institucional para el seguimiento y cumplimiento oportuno de las recomendaciones emitidas por los organismos de evaluación externa nacional e internacional a los programas educativos de licenciatura.	diagnóstico de la entidad académica	cuerpos académicos y laboratorios de forma semestral.					
		3.3.1.2.1 Diseño e implementación de un programa de participación de los estudiantes de licenciatura en actividades de investigación y aplicación del conocimiento a través de los cuerpos académicos.		3.3.1.3 A partir de 2022 lograr que cada año el 100% de los docentes participe en el trabajo colegiado por academias, cuerpos académicos y demás órganos colegiados de la entidad y la institución.	100%	100%	100%	100%	3.3.1.3.1 Elaboración de programas de trabajo de los órganos colegiados (academias, cuerpos académicos, etc.) en los que se considere como prioridad el trabajo colegiado. 3.3.1.3.2 Promoción del trabajo colegiado como fuente de la toma de decisiones académicas, a través de una agenda de trabajo diseñada para cada inicio de periodo, con metas cuatrimestrales y anuales 3.3.1.3.3 Establecimiento del trabajo colegiado como requisito básico de la labor frente a grupo, la labor investigativa, etc.
	3.3.1.2 Lograr al 2025 que el 100% de los programas educativos de licenciatura cuenten con mecanismos de integración de los estudiantes en actividades de investigación, gestión, vinculación, emprendimiento o innovación.	3.3.1.2.2 Articulación en los programas educativos; de los saberes disciplinares, tecnológicos y pedagógicos para fomentar en los estudiantes actividades de investigación, gestión y vinculación que les permitan prácticas pre-profesionales diversas, incluyentes, humanas y sustentables durante su proceso formativo.		3.3.1.4 Al 2024 contar con un programa que establezca los lineamientos requeridos para consolidar una vinculación con instituciones que garanticen espacios de prácticas profesionales	---	---	1	---	3.3.1.4.1 Revisión de los lineamientos existentes sobre la vinculación para el ejercicio de servicio social y prácticas profesionales. 3.3.1.4.2 Redacción de los lineamientos e inclusión en el reglamento interno de la entidad para la vinculación del ejercicio de servicio social y prácticas profesionales. 3.3.1.4.3 Aplicación de los lineamientos actualizados sobre la vinculación para el ejercicio de servicio social y prácticas profesionales.
		3.3.1.2.3 Mejora y fortalecimiento de las condiciones, respecto a		3.3.1.5 A partir de 2023 llevar a cabo una participación bianual de un integrante de la comunidad de la FPX en programas de emprendimiento e innovación.	---	1	---	1	3.3.1.5.1 Identificación de programas que involucren emprendimiento e innovación ya sea local, por zona, estatal o federal. 3.3.1.5.2 Registro de participación a los programas contemplados a cubrir emprendimiento e innovación.
				3.3.1.6 Contar al 2024 con un	---	---	1	---	3.3.1.6.1 Realización de un diagnóstico de la participación de estudiantes en

		la situación actual, para la plena garantía del derecho a la educación superior en el espacio docente asistencial de estudiantes del área de Ciencias de la Salud. 3.3.1.2.4 Promoción de la preservación de la salud física y mental de los estudiantes de ciencias de la salud en las prácticas hospitalarias.		programa que promueva de forma sistemática la participación de los estudiantes en actividades de investigación y aplicación del conocimiento.					actividades de investigación y aplicación del conocimiento. 3.3.1.6.2 Creación e implementación de un programa de incorporación de los estudiantes en actividades de investigación y aplicación del conocimiento. 3.3.1.6.3 Integración de una comisión de seguimiento a las actividades de investigación en la facultad. 3.3.1.6.4 Difusión al interior y exterior de la facultad de la labor de los estudiantes en las actividades de investigación
				3.3.1.7 Incrementar al 2025 en un 20% el índice de atención tutorial.	5%	10%	15%	20%	3.3.1.7.1 Incorporar al reglamento interno los lineamientos propios de la FPX que se seguirán para estimular la labor de tutoría académica. 3.3.1.7.2 Dar seguimiento a los resultados obtenidos a partir de los momentos de tutorías que se realizan en la facultad 3.3.1.7.3 Llevar a cabo al menos tres tutorías al periodo. 3.3.1.7.4 promover el registro de tutorías.
3.4 Educación intercultural	3.4.1.1 A partir de 2022 diseñar un programa que favorezca la inclusión y las prácticas interculturales en la Institución.	3.4.1.1.3 Diseño e impartición de cursos de formación docente en educación intercultural enfocados a la práctica docente.	3.4.1 Fortalecer la perspectiva y el enfoque de interculturalidad en la entidad, para favorecer una cultura de paz, de inclusión, de justicia y equidad.	3.4.1.1 A partir del 2023 implementar un evento académico bianual de interculturalidad, que permita sensibilizar y concientizar en torno a la diversidad y riqueza cultural, a fin de favorecer y fortalecer una cultura de paz y de respeto a la	---	1	---	1	3.4.1.1.1 Organización y realización de una Jornada anual de Interculturalidad para sensibilizar y promover el intercambio de saberes entre académicos y estudiantes en torno al tema de interculturalidad, derechos Humanos e inclusividad. 3.4.1.1.2 Realización de un conversatorio entre especialistas en interculturalidad y estudiantes de nuestra entidad y de la UVI. 3.4.1.1.3 Realización de una Muestra Gastronómica y de Medicina Tradicional pertenecientes a la zona del Totonacapan.

					diferencia, la justicia y equidad.					
					3.4.1.2 A partir del 2023 lograr que la plantilla docente reciba anualmente un curso-taller sobre el enfoque de Interculturalidad en la educación y en procesos de aprendizaje, para coadyuvar a la formación inclusiva y plural del estudiantado.	---	1	1	1	3.4.1.2.1 Gestión ante el Profa e instancias afines la impartición de un curso-taller sobre interculturalidad en los procesos de educación para una cultura de paz y convivencia solidaria.
3.5 Modelo educativo	3.5.1.1 Actualizar y rediseñar al 2023 el Modelo Educativo Institucional con el fin de mantener y fortalecer su pertinencia y calidad, las cuales se acreditan mediante procesos de evaluación en periodos de cinco años.	3.5.1.1.3 Rediseño de los programas educativos de licenciatura, conforme al nuevo Modelo Educativo Institucional. 3.5.1.1.8 Eficientar la programación académica basada en las necesidades de los estudiantes, evitando los horarios quebrados y asegurando la trayectoria estándar de los planes de estudio.	3.5.1 Evaluar y actualizar con miras al rediseño del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología 2019 a través de una comisión estatal de rediseño conformada por expertos internos y externos, a fin de atender las necesidades detectadas en torno a su aplicación, transversalizar el enfoque de derechos humanos y sustentabilidad.	3.5.1.1 Lograr al 2025 consolidar un programa de trabajo para el rediseño del Plan de Estudios de la Licenciatura en Psicología 2019.	---	---	---	1	3.5.1.1.1 Activación de los trabajos de la academia regional para el rediseño del Plan de Estudios y la vinculación con las regiones Veracruz-Boca del Río y Poza Rica para conseguir el rediseño del Plan de estudios 2019. 3.5.1.1.2 Integración de la comisión de seguimiento a las trayectorias académicas.	
3.6 Personal académico	3.6.1.1 Incorporar a partir del 2022 el 100% de académicos de nuevo ingreso con doctorado afín al	3.6.1.1.2 Optimización y mejoramiento del proceso de selección y contratación del personal académico a fin de garantizar la	3.6.1 Poseer una planta académica que cubra los más altos estándares profesionales, académicos y	3.6.1.1 A partir de 2022 lograr que el 100% de la planta docente de base participe anualmente en	100%	100%	100%	100%	3.6.1.1.1 Elaboración de un diagnóstico oportuno sobre las necesidades de formación de los académicos. 3.6.1.1.2 Gestión de cursos, talleres y diplomados que promuevan la formación docente, disciplinar y en los	

		<p>programa educativo al que quieren ingresar y con perfil que les permita su incorporación en el corto o mediano plazo al SNI/SNC o programas de reconocimiento académico equivalentes.</p>	<p>incorporación de los mejores candidatos internos y externos que contribuyan al fortalecimiento institucional.</p> <p>3.6.1.2.5 Promoción para que el 90% de los profesores de tiempo completo cuenten con posgrado en el área disciplinar de su desempeño.</p> <p>3.6.1.2.6 Apoyo para que el 25% de los cuerpos académicos logren el grado de reconocimiento Consolidado en relación con el total de cuerpos académicos registrados ante la SEP.</p> <p>3.6.1.2.7 Revisión de las condiciones de empleo de los profesores interinos y por hora con el objetivo de generar un programa que incida en su mejora y en el reconocimiento de los aportes de estos a la realización de las funciones sustantivas de la Universidad Veracruzana.</p> <p>3.6.1.2.8 Creación de un programa estratégico para el relevo generacional del personal académico que garantice la calidad e integridad académica de</p>	<p>éticos, requeridos para el cumplimiento de las funciones de docencia, investigación, gestión y tutorías; acuerdos con lo que demanda la disciplina, y el marco normativo institucional y en línea con los requisitos del organismo acreditador.</p>	<p> cursos de formación docente, disciplinar y en los temas transversales establecidos por la institución.</p>					<p>temas transversales establecidos por la institución.</p> <p>3.6.1.1.3 Promoción de la participación de los docentes en la oferta de formación docente, disciplinar y en los temas transversales establecidos por la institución.</p>
					<p>3.6.1.2 Lograr al 2025 que el 90% de la planta docente de base cuente con posgrados afines a los programas educativos.</p>	---	---	---	90%	<p>3.6.1.2.1 Detectar el porcentaje de docentes que no tienen posgrado.</p> <p>3.6.1.2.2 Diseñar estrategias para promover que los docentes sin posgrado busquen alternativas de formación que les permitan obtener al menos maestría afín al programa.</p> <p>3.6.1.2.3 Aplicación de procesos de selección y contratación en candidatos internos y externos que cuenten con posgrado afín a los programas educativos.</p>
					<p>3.6.1.3 Lograr al 2025 que el 100% de los docentes conozca los marcos normativos institucionales y de los modelos educativo (MEI) y académico de la UV; así como la estructura institucional (Dirección Área, Facultad de Psicología-Xalapa y todas sus instancias: Junta académica, Dirección, CT, Administración, etc.) sus funciones y relaciones.</p>	---	30%	60%	100%	<p>3.6.1.3.1 Realización, en coordinación con Profa, de un Curso-taller de Inducción al personal académico de nuevo ingreso y un Curso-Taller de actualización al profesorado en servicio.</p> <p>3.6.2.1.2 Elaboración dentro página Facultad Psicología-Xalapa, un sitio con información institucional.</p>
					<p>3.6.1.4 Lograr al 2025 que el 80% de</p>	35%	40%	60%	80%	<p>3.6.1.4.1 Integrar un comité de superación académica de la FPX que se</p>

			sus docentes e investigadores.		los docentes de tiempo completo cuente con Perfil deseable de Prodep.					encargue de hacer diagnóstico de la situación actual en la planta docente para acceder al perfil deseable, reconocimiento SNI, estímulos, estudios de posgrado, etc. y de seguimiento a las trayectorias docentes y de investigación. 3.6.1.4.2 Detectar el porcentaje de profesores de tiempo completo con perfil Prodep y difundir los lineamientos y requisitos para obtener perfil Prodep 3.6.1.4.3 Aplicación de procesos de selección y contratación para tiempos completos de candidatos internos y externos que cuenten con los requisitos mínimos para poder solicitar el perfil deseable Prodep.
					3.6.1.5 Lograr al 2025 que al menos el 35% de los docentes de tiempo completo pertenezcan al Sistema Nacional de Investigadores (SNI).	25%	25%	30%	35%	3.6.1.5.1 Detección del porcentaje de profesores de tiempo completo que tienen los requisitos para pertenecer al SNI. 3.6.1.5.2 Difusión de los lineamientos y requisitos para pertenecer al SNI. 3.6.1.5.3 Promoción de la participación en las convocatorias. 3.6.1.5.4 Promoción del incremento de la producción científica que facilite a los docentes cumplir con los requisitos para ingresar y permanecer en el SNI. 3.6.1.5.5 Aplicación de procesos de selección y contratación para tiempos completos de candidatos internos y externos que cuenten con los requisitos mínimos para poder solicitar su ingreso al SNI.
					3.6.1.6 A partir del 2023 desarrollar anualmente un programa de mejora de la práctica docente basado en el análisis de los resultados de la	---	1	1	1	3.6.1.6.1 Realización de un proceso transparente de evaluación del desempeño académico y docente. 3.6.1.6.2 Elaboración y entrega del informe de la evaluación del desempeño. 3.6.1.6.3 Elaboración de un análisis del desempeño de la planta docente con la

					evaluación del desempeño de los docentes, de tal forma que esa información coadyuve en la toma de decisiones.					finalidad de que la información sirva como insumo para la toma de decisiones.
					3.6.1.7 Lograr al 2025 que al menos dos Cuerpos Académicos adscritos a la FPX tengan el grado de reconocimiento en Consolidación o Consolidado	---	---	---	2	3.6.1.7.1 Promoción de la integración de los docentes e investigadores de tiempo completo a Cuerpos Académicos adscritos a la PFX 3.6.1.7.2 Difusión de los lineamientos y requisitos para el registro y la evaluación de Cuerpos Académicos 3.6.1.7.3 Promoción del incremento de la producción científica que facilite a los Cuerpos Académicos cumplir con los requisitos para alcanzar la consolidación
					3.6.1.8 A partir del 2023 realizar al menos una gestión anual para aumentar el número de docentes de tiempo completo adscritos a la entidad.	---	1	1	1	3.6.1.8.1 Establecimiento desde las academias del conocimiento los perfiles idóneos para ocupar plazas de tiempo completo, acordes con las necesidades de la entidad. 3.6.1.8.2 Establecimiento de un programa estratégico para el relevo generacional. 3.6.1.8.3 Realización de las gestiones para solicitar periodo por periodo la apertura de plazas de tiempo completo.

Eje 4. Investigación, posgrado e innovación

Tema 4.1 Investigación y posgrado

Objetivo:

- 4.1.1 Fortalecer el binomio investigación-posgrado en la FPX, incentivando investigaciones inter, multi y transdisciplinarias enfocadas a la solución de problemas relacionados con la disciplina, prioritariamente locales y regionales, incorporando también los ejes transversales en materia de derechos humanos, sustentabilidad y desarrollo científico.

Meta:

- 4.1.1.1 Mantener al 2025 el reconocimiento de calidad por el Sistema Nacional de Posgrados de los dos programas de posgrado pertenecientes a la FPX.

Acciones:

- 4.1.1.1.1 Establecimiento de un protocolo de seguimiento para verificar que se mantenga el reconocimiento de calidad por el Sistema Nacional de Posgrados de los dos programas de posgrado en la entidad académica, fortaleciendo los ejes transversales de derechos humanos y sustentabilidad.
- 4.1.1.1.2 Seguimiento y atención de las recomendaciones del Conacyt.
- 4.1.1.1.3 Integración de los comités que estarán al frente de la actualización de los planes de estudio de posgrado.
- 4.1.1.1.4 Actualización de los planes de estudios de posgrado de acuerdo con los criterios del Conacyt y los ejes transversales sobre derechos humanos y sustentabilidad.
- 4.1.1.1.5 Realización de revisiones periódicas de ambos programas de posgrado para incluir contenidos relacionados con los ejes transversales de derechos humanos y sustentabilidad además de integrar ambos ejes en las investigaciones realizadas por los alumnos.

Meta:

- 4.1.1.2 A partir del 2023 lograr que el 100% de los investigadores generen, por lo menos, un producto científico o tecnológico de calidad al año.

Acciones:

- 4.1.1.2.1 Publicación de convocatorias anuales de apoyo a la investigación que incidan en la generación de productos científicos o tecnológicos.
- 4.1.1.2.2 Verificación de que los investigadores generen, por lo menos, un producto científico o tecnológico de calidad al año.
- 4.1.1.2.3 Verificación de que los investigadores cumplan con su carga diversificada de docencia en licenciatura y/o posgrado.

4.1.1.2.4 Impulso a los resultados de los proyectos de investigación, para su publicación en revistas y otros medios nacionales e internacionales de prestigio, circulación e índices de impacto, así como su divulgación en la Institución.

Meta:

4.1.1.3 Contar al 2024 con un órgano colegiado con el fin de que, a través de este, se logren identificar líneas de generación del conocimiento y objetivos de investigaciones de estudiantes que puedan colaborar en cuerpos académicos y laboratorios para generar investigaciones inter, multi y transdisciplinarias.

Acciones:

4.1.1.3.1 Establecimiento del Comité de investigación en la FPX.

4.1.1.3.2 Identificación de perfiles, temáticas y objetivos de investigaciones de estudiantes que puedan colaborar en cuerpos académicos para generar investigaciones inter, multi y transdisciplinarias.

4.1.1.3.3 Establecimiento de líneas prioritarias de investigación para la Facultad de psicología.

Tema 4.2 Investigación con impacto social

Objetivo:

4.2.1 Buscar la consolidación de líneas de investigación encaminadas a la solución de problemas con pertinencia y relevancia social y científica, que impulsen la generación, aplicación y difusión del conocimiento.

Meta:

4.2.1.1 A partir de 2023 lograr bianualmente la ejecución de al menos un proyecto de investigación sobre problemas relacionados con la profesión.

Acciones:

4.2.1.1.1 Creación, implementación y conclusión de proyectos de investigación interinstitucional con instituciones nacionales y extranjeras de reconocido prestigio, sobre problemas estatales y regionales que impacten positivamente en la calidad de los programas de la entidad.

Meta:

4.2.1.2 A partir del 2023 lograr la participación de al menos un investigador o investigadora por año en convocatorias de organismos nacionales e internacionales para el financiamiento de proyectos orientados a las prioridades del desarrollo estatal y a las vocaciones regionales.

Acciones:

- 4.2.1.2.1 Promoción de la investigación inter, multi y transdisciplinaria enfocada a la atención de los objetivos de desarrollo sostenible que marca la ONU.
- 4.2.1.2.2 Promoción de la participación de investigadores e investigadoras en convocatorias de organismos nacionales e internacionales para el financiamiento de proyectos orientados a las prioridades del desarrollo estatal y a las vocaciones regionales.

Meta:

- 4.2.1.3 A partir de 2022, llevar a cabo, anualmente, una acción que abone al proyecto de divulgación de la Facultad de Psicología o contar con un medio de divulgación (revista, boletín, blog, etc.) de la actividad de investigación de la Facultad de Psicología.

Acciones:

- 4.2.1.3.1 Elaboración de un diagnóstico de la labor de divulgación que se lleva a cabo en la entidad.
- 4.2.1.3.2 Establecimiento de un comité que se encargue de generar un programa y calendario de divulgación y difusión de la ciencia en la entidad y fuera de ella.
- 4.2.1.3.3 Elaboración de propuestas por parte de la comunidad, de divulgación y difusión de la ciencia en la entidad y fuera de ella.
- 4.2.1.3.4 Gestión de espacios como Radio UV para difundir el trabajo de los investigadores de la facultad.
- 4.2.1.3.5 Difusión y promoción de la publicación entre integrantes de la comunidad universitaria de todas las regiones universitarias.
- 4.2.1.3.6 Ejecución del programa de divulgación y difusión de la ciencia de la entidad.
- 4.2.1.3.7 Evaluación del impacto de la aplicación del programa de divulgación y difusión de la ciencia de la entidad.

Tema 4.3 Transferencia tecnológica y del conocimiento

Objetivo:

- 4.3.1 Fortalecer la vinculación universitaria a través de la prestación de servicios

Meta:

- 4.3.1.1 Lograr al 2024 contar con un catálogo de servicios profesionales que pudieran contribuir a la obtención de recursos extraordinarios.

Acciones:

- 4.3.1.1.1 Promoción de los servicios que se prestan en las diferentes unidades y laboratorios.
- 4.3.1.1.2 Establecimiento de protocolos de transparencia en manejo de recursos extraordinarios provenientes de la prestación de servicios a la comunidad.

Tabla 11. Matriz de objetivos, metas y acciones del Eje 4. Investigación, posgrado e innovación

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Facultad de Psicología región Xalapa						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
4. Investigación, posgrado e innovación	4.1 Investigación y posgrado	4.1.1.1 Contar al 2022 con un programa estratégico que fortalezca la investigación y el posgrado, atienda los desequilibrios entre las regiones universitarias, incentive investigaciones inter, multi y transdisciplinarias de calidad, enfocadas a la solución de problemas prioritariamente locales y regionales considerando los derechos humanos, los problemas ambientales en Veracruz y el desarrollo científico	4.1.1.1.3 Reconocimiento de calidad por el Sistema Nacional de Posgrados de al menos 90 programas educativos de posgrado en todas las áreas académicas, fortaleciendo los ejes transversales de derechos humanos y sustentabilidad.	4.1.1 Fortalecer el binomio investigación-posgrado en la FPX, incentivando investigaciones inter, multi y transdisciplinarias enfocadas a la solución de problemas relacionados con la disciplina, prioritariamente locales y regionales, incorporando también los ejes transversales en materia de derechos humanos, sustentabilidad y desarrollo científico.	4.1.1.1 Mantener al 2025 el reconocimiento de calidad por el Sistema Nacional de Posgrados de los dos programas de posgrado pertenecientes a la FPX.	---	---	---	2	4.1.1.1.1 Establecimiento de un protocolo de seguimiento para verificar que se mantenga el reconocimiento de calidad por el Sistema Nacional de Posgrados de los dos programas de posgrado en la entidad académica, fortaleciendo los ejes transversales de derechos humanos y sustentabilidad. 4.1.1.1.2 Seguimiento y atención de las recomendaciones del Conacyt. 4.1.1.1.3 Integración de los comités que estarán al frente de la actualización de los planes de estudio de posgrado. 4.1.1.1.4 Actualización de los planes de estudios de posgrado de acuerdo con los criterios del Conacyt y los ejes transversales sobre derechos humanos y sustentabilidad. 4.1.1.1.5 Realización de revisiones periódicas de ambos programas de posgrado para incluir contenidos relacionados con los ejes transversales de derechos humanos y sustentabilidad además de integrar ambos ejes en las investigaciones realizadas por los alumnos.
			4.1.1.1.8 Verificación de que los investigadores cumplan con su carga diversificada de docencia en licenciatura y/o posgrado. 4.1.1.1.9 Verificación de que el 100% de los investigadores generen, por lo menos, un producto científico o tecnológico de calidad al año. 4.1.1.1.10 Impulso a los resultados de los proyectos de investigación, para su publicación en revistas y otros medios nacionales e internacionales de prestigio, circulación e índices de impacto, así		4.1.1.2 A partir del 2023 lograr que el 100% de los investigadores generen, por lo menos, un producto científico o tecnológico de calidad al año.	---	100%	100%	100%	4.1.1.2.1 Publicación de convocatorias anuales de apoyo a la investigación que incidan en la generación de productos científicos o tecnológicos. 4.1.1.2.2 Verificación de que los investigadores generen, por lo menos, un producto científico o tecnológico de calidad al año. 4.1.1.2.3 Verificación de que los investigadores cumplan con su carga

			como su divulgación en la Institución.							diversificada de docencia en licenciatura y/o posgrado. 4.1.1.2.4 Impulso a los resultados de los proyectos de investigación, para su publicación en revistas y otros medios nacionales e internacionales de prestigio, circulación e índices de impacto, así como su divulgación en la Institución.
					4.1.1.3 Contar al 2024 con un órgano colegiado con el fin de que, a través de este, se logren identificar líneas de generación del conocimiento y objetivos de investigaciones de estudiantes que puedan colaborar en cuerpos académicos y laboratorios para generar investigaciones inter, multi y transdisciplinarias.	---	---	1	---	4.1.1.3.1 Establecimiento del Comité de investigación en la FPX. 4.1.1.3.2 Identificación de perfiles, temáticas y objetivos de investigaciones de estudiantes que puedan colaborar en cuerpos académicos para generar investigaciones inter, multi y transdisciplinarias. 4.1.1.3.3 Establecimiento de líneas prioritarias de investigación para la Facultad de psicología.
4.2 Investigación con impacto social	4.2.1.1 Emitir a partir de 2022 una convocatoria anual de financiamiento a la investigación, que incida en la construcción y el fortalecimiento de los derechos humanos en el estado, así como en la prevención y solución de problemas	4.2.1.1.1 Creación, implementación y conclusión de por lo menos dos proyectos estratégicos de investigación institucional multidisciplinarios que articulen el trabajo de estudiantes (prestadores de servicio social, becarios o voluntarios), docentes e investigadores de las diversas áreas	4.2.1 Buscar la consolidación de líneas de investigación encaminadas a la solución de problemas con pertinencia y relevancia social y científica, que impulsen la generación, aplicación y difusión del conocimiento.	4.2.1.1 A partir de 2023 lograr bianualmente la ejecución de al menos un proyecto de investigación sobre problemas relacionados con la profesión.	----	1	----	1	4.2.1.1.1 Creación, implementación y conclusión de proyectos de investigación interinstitucional con instituciones nacionales y extranjeras de reconocido prestigio, sobre problemas estatales y regionales que impacten positivamente en la calidad de los programas de la entidad.	
				4.2.1.2 A partir del 2023 lograr la participación de al menos un investigador o investigadora por	---	1	1	1	4.2.1.2.1 Promoción de la investigación inter, multi y transdisciplinaria enfocada a la atención de los objetivos de desarrollo sostenible que marca la ONU. 4.2.1.2.2 Promoción de la participación de investigadores e investigadoras en	

		ambientales y de cambio climático	académicas que integran la Universidad. 4.2.1.1.2 Creación de al menos 10 proyectos de investigación interinstitucional con instituciones nacionales y extranjeras de reconocido prestigio, sobre problemas estatales y regionales que impacten positivamente en la calidad de los programas de posgrado. 4.2.1.1.3 Promoción de la investigación inter, multi y transdisciplinaria enfocada a la atención de los objetivos de desarrollo sostenible que marca la ONU. 4.2.1.1.4 Participación de al menos 10 investigadores e investigadoras por año en convocatorias de organismos nacionales e internacionales para el financiamiento de proyectos orientados a las prioridades del desarrollo estatal y a las vocaciones regionales.		año en convocatorias de organismos nacionales e internacionales para el financiamiento de proyectos orientados a las prioridades del desarrollo estatal y a las vocaciones regionales.					convocatorias de organismos nacionales e internacionales para el financiamiento de proyectos orientados a las prioridades del desarrollo estatal y a las vocaciones regionales.
					4.2.1.3 A partir de 2022, llevar a cabo, anualmente, una acción que abone al proyecto de divulgación de la Facultad de Psicología o contar con un medio de divulgación (revista, boletín, blog, etc.) de la actividad de investigación de la Facultad de Psicología	1	1	1	1	4.2.1.3.1 Elaboración de un diagnóstico de la labor de divulgación que se lleva a cabo en la entidad. 4.2.1.3.2 Establecimiento de un comité que se encargue de generar un programa y calendario de divulgación y difusión de la ciencia en la entidad y fuera de ella. 4.2.1.3.3 Elaboración de propuestas por parte de la comunidad, de divulgación y difusión de la ciencia en la entidad y fuera de ella. 4.2.1.3.4 Gestión de espacios como Radio UV para difundir el trabajo de los investigadores de la facultad. 4.2.1.3.5 Difusión y promoción de la publicación entre integrantes de la comunidad universitaria de todas las regiones universitarias. 4.2.1.3.6 Ejecución del programa de divulgación y difusión de la ciencia de la entidad. 4.2.1.3.7 Evaluación del impacto de la aplicación del programa de divulgación y difusión de la ciencia de la entidad.
4.3	Transferencia tecnológica y del conocimiento	4.3.1.1 Contar al 2025 con el 100% de participación de las áreas académicas en el	4.3.1.1.3 Actualización, difusión y promoción de la cartera de servicios universitarios, de acuerdo con las	4.3.1 Fortalecer la vinculación universitaria a través de la	4.3.1.1 Lograr al 2024 contar con un catálogo de servicios profesionales que	---	---	1	---	4.3.1.1.1 Promoción de los servicios que se prestan en las diferentes unidades y laboratorios. 4.3.1.1.2 Establecimiento de protocolos de transparencia en manejo de recursos

		Programa de Prestación de Servicios Universitarios, ofreciendo servicios que contribuyan a la obtención de recursos extraordinarios.	necesidades del entorno regional.	prestación de servicios	podrían contribuir a la obtención de recursos extraordinarios.					extraordinarios provenientes de la prestación de servicios a la comunidad.
--	--	--	-----------------------------------	-------------------------	--	--	--	--	--	--

Eje 5. Difusión de la ciencia y la cultura, y extensión de los servicios

Tema 5.1 Difusión de la cultura

Objetivo:

5.1.1 Difundir el conocimiento científico de la psicología a la comunidad general, a partir de un proyecto de publicación periódica.

Meta:

5.1.1.1 Lograr al 2025 la publicación de un número con registro ISSN.

Acciones:

5.1.1.1.1 Revisión del estado de la revista (ISSN) o en su caso elaboración de un proyecto.

5.1.1.1.2 Conformación de comité editorial.

5.1.1.1.3 Gestión de los procesos institucionales para lograr el aval de la publicación.

5.1.1.1.4 Publicación de convocatorias.

5.1.1.1.5 Gestiones para lograr la publicación.

Tema 5.2 Vinculación universitaria

Objetivo:

5.2.1 Generar un sistema de vinculación que integre los sectores productivo y social con el alumnado y los egresados con seguimiento de bolsa de trabajo.

Meta:

5.2.1.1 A partir del 2023 lograr gestionar, ejecutar y reportar un proyecto vinculación anualmente a través del sistema institucional de vinculación.

Acciones:

5.2.1.1.1 Identificación de oportunidades de vinculación con sectores sociales y empresariales.

5.2.1.1.2 Establecimiento de los instrumentos y mecanismos legales para llevar a cabo la vinculación.

5.2.1.1.3 Gestionar capacitación para la comunidad, de tal forma que se puedan consolidar los diversos proyectos de vinculación de acuerdo con la normativa institucional.

Tema 5.3 Extensión de los servicios

Objetivo:

5.3.1 Generar un sistema de vinculación que facilite la extensión de los servicios acorde con la formación del estudiantado de la FPX

Meta:

- 5.3.1.1 Promover al 2025 el 100% de la cartera de servicios que presta la entidad a diversos sectores, principalmente a través de las Unidades de servicio y laboratorios, garantizando la calidad de los servicios prestados.

Acciones:

- 5.3.1.1.1 Actualización, difusión y promoción de la cartera de servicios.
- 5.3.1.1.2 Establecimiento de mecanismos para garantizar la disposición de recursos necesarios para continuar con la prestación de servicios de calidad.
- 5.3.1.1.3 Elaboración e incorporación al reglamento interno, de los lineamientos de funcionamiento de las unidades de servicio y laboratorios
- 5.3.1.1.4 Sistematización del registro del trabajo de las unidades de servicio y los laboratorios.
- 5.3.1.1.5 Promoción de la práctica basada en evidencia como sustento del servicio a usuarios externos e internos.
- 5.3.1.1.6 Establecimiento de mecanismos que garanticen la asesoría profesional puntual por parte de profesores y encargados de las unidades para los estudiantes que prestan sus servicios en las distintas unidades y laboratorios.

Tabla 12. Matriz de objetivos, metas y acciones del Eje 5. Difusión de la ciencia y la cultura, y extensión de los servicios

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Facultad de Psicología región Xalapa						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
5. Difusión de la ciencia y la cultura, y extensión de los servicios	5.1 Difusión de la cultura	5.1.1.1 Contar al 2022 con un programa de difusión de la cultura que fomente los derechos humanos, la sustentabilidad y una visión crítica y humanista tanto en la comunidad universitaria como en la sociedad en general.	5.1.1.1.1 Incremento en un 10% al apoyo a proyectos editoriales y revistas académicas que publiquen resultados de investigación de las diversas áreas del conocimiento.	5.1.1 Difundir el conocimiento científico de la psicología a la comunidad general, a partir de un proyecto de publicación periódica.	5.1.1.1 Lograr al 2025 la publicación de un número con registro ISSN.	---	---	---	1	5.1.1.1.1 Revisión del estado de la revista (ISSN) o en su caso elaboración de un proyecto. 5.1.1.1.2 Conformación de comité editorial. 5.1.1.1.3 Gestión de los procesos institucionales para lograr el aval de la publicación. 5.1.1.1.4 Publicación de convocatorias. 5.1.1.1.5. Gestiones para lograr la publicación.
	5.2 Vinculación universitaria	5.2. 1.1 A partir del 2023, contar con la Dirección General de Vinculación fortalecida, a través de una reestructuración enfocada en mejorar su operatividad y relación con las áreas académicas y las vicerectorías.	5.2.1.1.4 Ejecución en los programas educativos de licenciatura de acciones de vinculación con pertinencia e impacto en la formación del estudiante en, cuando menos, uno de los sectores de la vinculación institucional. 5.2.1.1.5 Generación de alianzas, acuerdos y convenios de vinculación que permitan fortalecer el perfil de egreso de los estudiantes y que	5.2.1 Generar un sistema de vinculación que integre los sectores productivo y social con el alumnado y los egresados con seguimiento de bolsa de trabajo.	5.2.1.1 A partir del 2023 lograr gestionar, ejecutar y reportar un proyecto vinculación anualmente a través del sistema institucional de vinculación.	---	1	1	1	5.2.1.1.1 Identificación de oportunidades de vinculación con sectores sociales y empresariales. 5.2.1.1.2 Establecimiento de los instrumentos y mecanismos legales para llevar a cabo la vinculación. 5.2.1.1.3 Gestionar capacitación para la comunidad, de tal forma que se puedan consolidar los diversos proyectos de vinculación de acuerdo con la normativa institucional.

			visibilicen la responsabilidad social universitaria. 5.2.1.1.6 Fortalecimiento del esquema de vinculación con los sectores público y privado, así como el seguimiento de egresados y empleadores.							
	5.3 Extensión de los servicios	5.3.1.1 A partir de 2023 contar con un programa de vinculación que atienda a los campos emergentes en que la UV deba participar y que determine la viabilidad de la extensión de los servicios a los sectores productivo, gubernamental y social del estado y la región.	5.3.1.1.3 Fomento de la participación de la Universidad en el desarrollo de proyectos con los sectores público, social y empresarial a fin de obtener recursos económicos adicionales. 5.3.1.1.4 Impulso a la oferta de servicios y asesorías especializadas que contribuyan a dar solución a problemas específicos, generando un impacto en la sociedad y redituando a la institución en la consecución de recursos extraordinarios.	5.3.1 Generar un sistema de vinculación que facilite la extensión de los servicios acode con la formación del estudiantado de la FPX	5.3.1.1 Promover al 2025 el 100% de la cartera de servicios que presta la entidad a diversos sectores, principalmente a través de las Unidades de servicio y laboratorios, garantizando la calidad de los servicios prestados.	---	30%	60%	100%	5.3.1.1.1 Actualización, difusión y promoción de la cartera de servicios. 5.3.1.1.2 Establecimiento de mecanismos para garantizar la disposición de recursos necesarios para continuar con la prestación de servicios de calidad. 5.3.1.1.3 Elaboración e incorporación al reglamento interno, de los lineamientos de funcionamiento de las unidades de servicio y laboratorios 5.3.1.1.4 Sistematización del registro del trabajo de las unidades de servicio y los laboratorios. 5.3.1.1.5 Promoción de la práctica basada en evidencia como sustento del servicio a usuarios externos e internos. 5.3.1.1.6 Establecimiento de mecanismos que garanticen la asesoría profesional puntual por parte de profesores y encargados de las unidades para los estudiantes que prestan sus servicios en las distintas unidades y laboratorios.

Eje 6. Administración y gestión institucional

Tema 6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias

Objetivo:

- 6.2.1 Garantizar un manejo y gestión de los recursos de la entidad académica de una forma transparente, ética, responsable y acorde con la normativa institucional, de tal forma que se consolide el logro de objetivos.

Meta:

- 6.2.1.1 Consolidar al 2025 un programa de planeación y seguimiento colegiados, con apego al marco legal, que permita garantizar cubrir con las necesidades de la comunidad.

Acciones:

- 6.2.1.1.1 Fortalecimiento del ejercicio responsable del presupuesto a partir de procedimientos de planeación, programación, evaluación y rendición de cuentas.
- 6.2.1.1.2 Realización de un diagnóstico de cómo se ha orientado el gasto en la docencia, investigación y difusión, que oriente una planeación colegiada de la distribución de los recursos de la entidad.
- 6.2.1.1.3 Realizar de forma anual la planeación de actividades de docencia e investigación en los cuerpos colegiados de la entidad.

Meta:

- 6.2.1.2 A partir del 2023 lograr al menos una participación anual de la comunidad en convocatorias federales y estatales, así como de organismos internacionales, que otorgan financiamiento a través de los cuerpos académicos, grupos de investigación, docentes con proyectos de investigación con la finalidad de obtener financiamientos extraordinarios.

Acciones:

- 6.2.1.2.1 Promoción de la participación de los integrantes de la comunidad en convocatorias para la consecución de recursos extraordinario.
- 6.2.1.2.2 Acompañamiento en las gestiones necesarias para consolidar los proyectos y obtener los fondos.
- 6.2.1.2.3 Seguimiento y apoyo en las gestiones para el ejercicio transparente y acorde a la normativa de los recursos extraordinarios.

Meta:

- 6.2.1.3 Contar al 2023, con un catálogo de extensión de los servicios de unidades, laboratorios y programa de formación continua de la FPX, identificando aquellos que pueden generar recursos y fortalecer el presupuesto interno.

Acciones:

- 6.2.1.3.1 Conformar una comisión que tenga como objetivo elaborar un diagnóstico de los servicios ofertados y las posibilidades de establecer nuevos servicios y consolidar la oferta.
- 6.2.1.3.2 Establecimiento de un plan de acción que permita construir un catálogo de servicios.
- 6.2.1.3.3 Establecimiento de un programa de apoyo a la comunidad académica para facilitar los procesos administrativos y de gestión de recursos financieros.
- 6.2.1.3.4 Establecimiento de protocolos de transparencia en manejo de recursos extraordinarios provenientes de la prestación de servicios a la comunidad.

Tema 6.4 Transparencia y rendición de cuentas

Objetivo:

- 6.4.1 Impulsar la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales dentro de la Entidad, así como el conocimiento de toda la comunidad de Psicología de su derecho al acceso a la información pública.

Meta:

- 6.4.1.1 A partir del 2023 cumplir anualmente al 100% con las obligaciones de transparencia establecidas en la normativa de forma oportuna.

Acciones:

- 6.4.1.1.1 Seguimiento de las recomendaciones y observaciones otorgadas a la Entidad por parte de los entes fiscalizadores mediante un enfoque preventivo.
- 6.4.1.1.2 Seguimiento de los mecanismos de rendición de cuentas promovidos por la Universidad para el uso de información institucional expedita.
- 6.4.1.1.3 Atención a todas las solicitudes de acceso a la información pública emitidas en la Entidad.
- 6.4.1.1.4 Cumplimiento en la protección y resguardo de los datos personales protegidos por la ley en todas las solicitudes de acceso a la información pública emitidos por la Entidad.
- 6.4.1.1.5 Solicitud de las capacitaciones, con su respectiva asistencia por parte de la comunidad de Psicología, sobre los derechos humanos a la información y la protección de datos personales.
- 6.4.1.1.6 Rendición periódica de cuentas que incorpore información sobre los ingresos de la Entidad a partir de sus tres fuentes principales: gasto corriente, PRO-mejoras y Ordinario.

Tema 6.5 Infraestructura física y tecnológica

Objetivo:

- 6.5.1 Promover las condiciones para la generación de una infraestructura física y tecnológica eficiente y flexible, que garantice el desarrollo de las actividades académicas y de gestión en condiciones óptimas y con atención a la sustentabilidad, seguridad de los usuarios y accesible a personas con algún tipo de discapacidad.

Meta:

- 6.5.1.1 A partir del 2023 contar con un programa de obra anual que considere el mejoramiento de la infraestructura física y el equipamiento de la entidad.

Acciones:

- 6.5.1.1.1 Difusión y su correcta aplicación del plan estratégico de tecnologías de la información y la comunicación en la Facultad de Psicología para la realización de sus funciones sustantivas y adjetivas.
- 6.5.1.1.2 Elaboración de un diagnóstico dirigido a las autoridades correspondientes sobre las necesidades de Software y licenciamiento en la Facultad de Psicología para su posible adquisición.
- 6.5.1.1.3 Elaboración de un diagnóstico dirigido a las autoridades correspondientes para las gestiones relacionadas con condiciones óptimas de los espacios físicos y tecnológicos que garanticen el desarrollo de las actividades académicas y de gestión de la Entidad enfatizando: 1) la sustentabilidad; 2) la seguridad de los usuarios y la accesibilidad, y 3) la inclusión de personas con discapacidad.
- 6.5.1.1.4 Optimización y distribución adecuada de la planta física de la Entidad que garantice el cumplimiento de sus propósitos, programas y actividades, así como la seguridad en el uso de sus instalaciones.
- 6.5.1.1.5 Elaboración de un diagnóstico dirigido a las autoridades correspondientes para las gestiones relacionadas con la instalación de tecnologías que favorezcan el desarrollo sustentable y el ahorro de energía en la Entidad.
- 6.5.1.1.6 Gestión para la construcción y adecuación de espacios dignos y seguros para poder llevar a cabo las funciones sustantivas de la entidad.

Tabla 13. Matriz de objetivos, metas y acciones del Eje 6. Administración y gestión institucional

Programa de Trabajo 2021-2025				Pladea Facultad de Psicología región Xalapa						
Eje transversal o estratégico	Tema	Meta	Acción	Objetivo	Meta específica	Grado de progreso				Acciones
						2022	2023	2024	2025	
6. Administración y gestión institucional	6.2 Financiamiento y funciones sustantivas universitarias	6.2.1.1 Distribuir equitativamente a partir del 2023, bajo los principios de eficacia, eficiencia, ahorro y austeridad, el presupuesto universitario entre entidades académicas y dependencias, atendiendo a sus necesidades y a la contribución que realicen respecto del logro de metas institucionales.	6.2.1.1.3 Ejecución de los recursos financieros por parte de las entidades académicas y dependencias universitarias bajo la metodología del marco lógico para la planeación, programación, presupuestación, ejercicio y control, seguimiento, evaluación y rendición de cuentas, de los recursos para el logro de los resultados institucionales.	6.2.1 Garantizar un manejo y gestión de los recursos de la entidad académica de una forma transparente, ética, responsable y acorde con la normativa institucional, de tal forma que se consolide el logro de objetivos.	6.2.1.1 Consolidar al 2025 un programa de planeación y seguimiento colegiados, con apego al marco legal, que permita garantizar cubrir con las necesidades de la comunidad.	---	---	---	1	6.2.1.1.1 Fortalecimiento del ejercicio responsable del presupuesto a partir de procedimientos de planeación, programación, evaluación y rendición de cuentas. 6.2.1.1.2 Realización de un diagnóstico de cómo se ha orientado el gasto en la docencia, investigación y difusión, que oriente una planeación colegiada de la distribución de los recursos de la entidad. 6.2.1.1.3 Realizar de forma anual la planeación de actividades de docencia e investigación en los cuerpos colegiados de la entidad.
			6.2.1.1.4 Aplicación de medidas de planeación, monitoreo y acciones emergentes a fin de ejercer el 100% del presupuesto universitario. 6.2.1.2.1 Incremento en la participación de convocatorias federales y estatales, así como de organismos internacionales, para la consecución de recursos extraordinarios.		6.2.1.2 A partir del 2023 lograr al menos una participación anual de la comunidad en convocatorias federales y estatales, así como de organismos internacionales, que otorgan financiamiento a través de los cuerpos académicos, grupos de investigación, docentes con proyectos de	---	1	1	1	6.2.1.2.1 Promoción de la participación de los integrantes de la comunidad en convocatorias para la consecución de recursos extraordinario. 6.2.1.2.2 Acompañamiento en las gestiones necesarias para consolidar los proyectos y obtener los fondos. 6.2.1.2.3 Seguimiento y apoyo en las gestiones para el ejercicio transparente y acorde a la normativa de los recursos extraordinarios.

			6.2.1.2.2 Aseguramiento del ejercicio de los recursos extraordinarios		investigación con la finalidad de obtener financiamientos extraordinarios.					
		6.2.1.2 Alcanzar al 2024 el 4% de recursos extraordinarios, conforme al presupuesto estatal 2022, para el desarrollo de programas estratégicos.	obtenidos, con apego a las reglas de operación establecidas.		6.2.1.3 Contar al 2023, con un catálogo de extensión de los servicios de unidades, laboratorios y programa de formación continua de la FPX, identificando aquellos que pueden generar recursos y fortalecer el presupuesto interno.	----	1	----	----	6.2.1.3.1 Conformar una comisión que tenga como objetivo elaborar un diagnóstico de los servicios ofertados y las posibilidades de establecer nuevos servicios y consolidar la oferta. 6.2.1.3.2 Establecimiento de un plan de acción que permita construir un catálogo de servicios. 6.2.1.3.3 Establecimiento de un programa de apoyo a la comunidad académica para facilitar los procesos administrativos y de gestión de recursos financieros. 6.2.1.3.4 Establecimiento de protocolos de transparencia en manejo de recursos extraordinarios provenientes de la prestación de servicios a la comunidad.
6.4 Transparencia y rendición de cuentas	6.4.1.2 A partir del 2022 fomentar a través de un programa específico la transparencia y rendición de cuentas, incorporando información sobre los ingresos de la UV y su personal, derivados de las acciones de vinculación y de extensión de los servicios.	6.4.1.2.1 Fortalecimiento del proceso de atención y seguimiento de las recomendaciones y observaciones de los entes fiscalizadores y con un enfoque preventivo. 6.4.1.2.2 Diseño de mecanismos de rendición de cuentas entre pares, que permita contar con información institucional expedita. 6.4.1.2.3 Atención a todas las solicitudes de acceso a la información pública. 6.4.1.2.4 Protección y resguardo de los datos	6.4.1 Impulsar la cultura de la transparencia, la rendición de cuentas y la protección de datos personales dentro de la Entidad, así como el conocimiento de toda la comunidad de Psicología de su derecho al acceso a la información pública.		6.4.1.1 A partir del 2023 cumplir anualmente al 100% con las obligaciones de transparencia establecidas en la normativa de forma oportuna.	---	100%	100%	100%	6.4.1.1.1 Seguimiento de las recomendaciones y observaciones otorgadas a la Entidad por parte de los entes fiscalizadores mediante un enfoque preventivo. 6.4.1.1.2 Seguimiento de los mecanismos de rendición de cuentas promovidos por la Universidad para el uso de información institucional expedita. 6.4.1.1.3 Atención a todas las solicitudes de acceso a la información pública emitidas en la Entidad. 6.4.1.1.4 Cumplimiento en la protección y resguardo de los datos personales protegidos por la ley en todas las solicitudes de acceso a la información pública emitidos por la Entidad. 6.4.1.1.5 Solicitud de las capacitaciones, con su respectiva asistencia por parte de la comunidad de Psicología, sobre los

			personales protegidos por la ley en todas las solicitudes de acceso a la información pública. 6.4.1.2.6 Capacitación y difusión entre la comunidad universitaria de los derechos humanos a la información y la protección de datos personales.							derechos humanos a la información y la protección de datos personales. 6.4.1.1.6 Rendición periódica de cuentas que incorpore información sobre los ingresos de la Entidad a partir de sus tres fuentes principales: gasto corriente, PRO-mejoras y Ordinario.
6.5 Infraestructura física y tecnológica	6.5.1.2A partir del 2022 contar con un plan estratégico de proyectos, construcciones y mantenimiento de la infraestructura física, en atención a las necesidades de la comunidad universitaria y con enfoque de derechos humanos.	6.5.1.2.1 Incremento, de por lo menos 20%, de los espacios universitarios y tecnológicos que garanticen el desarrollo de las actividades académicas y de gestión en condiciones óptimas y con atención a la sustentabilidad, la seguridad de los usuarios y la accesibilidad y la inclusión de persona con discapacidad. 6.5.1.2.2 Diseño e implementación del Plan Maestro de Obra, Mantenimiento, Operación y Conservación para el periodo 2021-2025, considerando la accesibilidad e inclusión de personas con discapacidad, la sustentabilidad, la seguridad de la comunidad universitaria	6.5.1 Promover las condiciones para la generación de una infraestructura física y tecnológica eficiente y flexible, que garantice el desarrollo de las actividades académicas y de gestión en condiciones óptimas y con atención a la sustentabilidad, seguridad de los usuarios y accesible a personas con algún tipo de discapacidad.	6.5.1.1 A partir del 2023 contar con un programa de obra anual que considere el mejoramiento de la infraestructura física y el equipamiento de la entidad.	---	1	1	1	6.5.1.1.1 Difusión y su correcta aplicación del plan estratégico de tecnologías de la información y la comunicación en la Facultad de Psicología para la realización de sus funciones sustantivas y adjetivas. 6.5.1.1.2 Elaboración de un diagnóstico dirigido a las autoridades correspondientes sobre las necesidades de Software y licenciamiento en la Facultad de Psicología para su posible adquisición. 6.5.1.1.3 Elaboración de un diagnóstico dirigido a las autoridades correspondientes para las gestiones relacionadas con condiciones óptimas de los espacios físicos y tecnológicos que garanticen el desarrollo de las actividades académicas y de gestión de la Entidad enfatizando: 1) la sustentabilidad; 2) la seguridad de los usuarios y la accesibilidad, y 3) la inclusión de personas con discapacidad. 6.5.1.1.4 Optimización y distribución adecuada de la planta física de la Entidad que garantice el cumplimiento de sus propósitos, programas y actividades, así como la seguridad en el uso de sus instalaciones.	

			<p>y con perspectiva de género.</p> <p>6.5.1.2.3 Participación en convocatorias de recursos extraordinarios para apoyo a la mejora de la infraestructura de las entidades académicas que optan por la acreditación de programas educativos.</p> <p>6.5.1.2.5 Incorporación al Plan Maestro de Obra, Mantenimiento, Operación y Conservación del uso de equipos y tecnología sustentable que disminuyan el impacto ambiental.</p> <p>6.5.1.2.6 Optimización y distribución adecuada de la planta física que garantice a la comunidad universitaria el cumplimiento de sus propósitos, programas y actividades y la seguridad en el uso de las instalaciones.</p> <p>6.5.1.2.7 Instalación de tecnologías que favorezcan el desarrollo sustentable y el ahorro de energía y que coadyuven a revertir el cambio climático</p>							<p>6.5.1.1.5 Elaboración de un diagnóstico dirigido a las autoridades correspondientes para las gestiones relacionadas con la instalación de tecnologías que favorezcan el desarrollo sustentable y el ahorro de energía en la Entidad.</p> <p>6.5.1.1.6 Gestión para la construcción y adecuación de espacios dignos y seguros para poder llevar a cabo las funciones sustantivas de la entidad.</p>
--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	---

5. Seguimiento y evaluación

Se seguirán los protocolos de seguimiento y evaluación establecidos por la Institución. Adicionalmente, se dará seguimiento a los programas y se actualizarán los sistemas de registro interno de forma semestral. En el caso de metas y acciones que implican nombrar a un responsable, se solicitarán informes semestrales o anuales.

6. Referencias

- Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (2013). *Programa de mejoramiento del profesorado de las instituciones de educación superior*. Recuperado de <http://publicaciones.anuies.mx/acervo/revsup/res101/txt82.htm#top>
- Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología (2018). *Manual para la acreditación de programas de licenciatura en psicología*. Recuperado de https://www.cneip.org/new/documentos/manual_acreditacion2018.pdf
- Universidad Veracruzana (2017). Plan General de Desarrollo 2030. Recuperado de <https://www.uv.mx/documentos/files/2019/05/UV-Plan-General-de-Desarrollo-2030.pdf>
- Universidad Veracruzana (2021). *Programa de Trabajo 2021-2025*. Por una transformación integral. Recuperado de <https://www.uv.mx/documentos/files/2022/03/Programa-Trabajo-2021-2025.pdf>
- Universidad Veracruzana (2022). *Plan de Desarrollo de la Dependencia 2021-2025 de la Dirección del Área Académica de Ciencias de la Salud*. Recuperado de https://www.uv.mx/planeacioninstitucional/files/2022/10/Plade_DGAACS_25oct22.pdf
- Universidad Veracruzana (2022). *Plan de Trabajo 2021-2025 de la Secretaría Académica*. Recuperado de https://www.uv.mx/secretariaacademica/files/2022/09/Plan-de-trabajo-SA_010922.pdf

7. Anexo I. Unidades y laboratorios FPX

Difusión y extensión de los servicios

La pertinencia social y académica es muy importante en la Facultad de Psicología, región Xalapa, por lo cual establecer una vinculación con los diferentes sectores de la sociedad, fortalece las funciones sustantivas y da sentido de realidad a la formación académica, a la investigación y a la intervención. Para lograr lo anterior se establecen dos estrategias fundamentales:

1. Abrir espacios dentro de la facultad para atender los diversos retos que la sociedad nos propone; y
2. Abrir espacios fuera de la facultad para coadyuvar con los procesos de desarrollo en la sociedad.

En la primera estrategia, la facultad dispuso de cuatro unidades de servicios a la comunidad que se ajustan a las cuatro áreas de la psicología: Salud, Organizacional, Educativa y Social-Comunitaria; y dos laboratorios: de interacción Social y de Psicobiología. Mismos que a su vez cumplen en gran medida con la apertura de espacios extra - áulicos, como segunda estrategia. Por su parte, la segunda estrategia incluye: Servicio Social, el Área de Formación Electiva Libre, la movilidad estudiantil, la colaboración con otras instituciones y el Sistema de Información para la Vinculación Universitaria.

Unidades de Servicios

Las cuatro Unidades de Servicio a la Comunidad ubicadas en la FPX funcionan con recursos propios de la Universidad Veracruzana quien proporciona espacio físico y mobiliario, están atendidas primordialmente por técnicos académicos de tiempo completo, quienes tienen a su cargo servidores sociales y estudiantes practicantes voluntarios; las Unidades de Servicio comprenden las cuatro áreas de la psicología que ciñen el programa:

1. *Unidad de Servicios Psicológicos en Salud* en donde se trabaja primordialmente la psicología de la salud y clínica.
2. *Unidad de Asesoría y Servicios en Psicología Organizacional* trabaja el área de psicología organizacional.
3. *Unidad de Servicios e Investigación en Psicología* se enfoca en la psicología de la educación.
4. *Unidad de Intervención Psicosocial* tiene como principal eje la psicología social-comunitaria.

Adicionalmente se han establecido dos laboratorios de investigación, el Laboratorio de Interacción Social y el Laboratorio de Psicobiología.

Estas áreas de servicio favorecen la integración de las tres funciones sustantivas de la formación universitaria: la docencia, la investigación y la extensión. Es importante señalar que estas unidades de servicio y laboratorios científicos atienden directa o indirectamente a población vulnerable y dan respuesta a las necesidades que la población presenta, proporcionando atención o refiriendo a los usuarios a otros espacios de atención de nuestra propia institución como externos.

Estos espacios están debidamente formalizados y cuentan con sus propios programas de operación, reglamentos y presentan informes de labores cada semestre ante el colegiado de maestros. Cada uno presta diversos servicios psicológicos, a nivel individual o grupal, a diversos usuarios externos, cultivan Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento, además de realizar actividades de vinculación y gestión, sirviendo como un espacio de práctica profesionalizante para los estudiantes. A continuación, se describen brevemente sus características.

La actividad principal de la **Unidad de Servicios Psicológicos en Salud (USPES)** consiste en la extensión de servicios en el campo de la psicología clínica y de la salud, con el objetivo general de implementar programas de intervención psicológica en la promoción, prevención y atención de la salud, mediante la colaboración de estudiantes de la licenciatura en psicología con interés en formarse en este eje disciplinar.

Para ello, es que se brinda atención psicológica de asesoría, orientación y consejería a población externa y a la comunidad universitaria, individual y grupal. Por otro lado, se fomentan los estilos de vida saludables a partir de actividades y materiales informativos, y se difunde el quehacer científico de la psicología en el campo de la salud a través de la participación en eventos académicos. La contribución de estudiantes de servicio social es muy importante, ya que su participación posibilita el logro de las metas establecidas en el plan de trabajo anual.

La **Unidad de Asesoría y Servicios en Psicología Organizacional (UNASPO)**, tiene como principal objetivo diseñar e implementar una oferta de servicios que brinde la unidad de asesoría y servicios en psicología organizacional, tanto a alumnos en formación, así como a organizaciones externas, que les permita mantener y mejorar su calidad y competitividad. Esta unidad apoya a estudiantes en su formación académica, así como a organizaciones externas que soliciten los servicios de asesoría, en un amplio panorama de esta disciplina, así como del Comportamiento Organizacional, Cultura Organizacional, Desarrollo Organizacional, Gestión y Desarrollo del Talento Humano.

La **Unidad de Servicios e Investigaciones en Psicología (USIP)**, tiene como función primordial brindar un espacio para el desarrollo académico, profesional y científico del estudiante, que derive en la producción sistemática de conocimiento y en las formas de aplicación del mismo, a través de la vinculación con la Sociedad, proporcionando un servicio de atención psicoeducativa en las áreas de Aprendizaje, Conducta, Lenguaje y Discapacidad intelectual.

La **Unidad de Intervención Psicosocial (UNIPSO)** ofrece atención a la salud mental de personas que han sido víctimas de violencia en escuelas, al interior de sus familias o en otros espacios de la vida cotidiana, a personas víctimas de desastres socio naturales, asimismo es la encargada del programa interno de protección civil en nuestra institución.

El **Laboratorio de Psicología Social** con orientación experimental y transcultural; interesado en el estudio de la influencia de los procesos sociales sobre los psicológicos,

especialmente, los relacionados con la conducta social, por lo que es un grupo de formación científica, y no de atención psicológica. Sin embargo, sus servicios se caracterizan por la difusión y divulgación de la psicología, atendiendo a una población que puede ser especializada o no, sin importar su edad.

El **Laboratorio de Psicobiología** tiene como principal función desarrollar investigaciones en el área de las neurociencias dirigidas a explicar las bases biológicas del comportamiento y sus alteraciones en diversas etapas de la vida. Las líneas de investigación que se desarrollan en el laboratorio son: adquisición de lenguaje, neurodesarrollo, evaluación neuropsicológica y neurofisiológica del recién nacido al adulto mayor.

Espacios internos (Unidades de servicio y laboratorios de investigación) para atender las necesidades sociales.

	USPES	UNASPO	USIP	UNIPSO	LIS	Psicobiología
Principales actividades	Extensión de servicios en el campo de la psicología clínica y de la salud, con el objetivo general de implementar programas de intervención psicológica en la promoción, prevención y atención de la salud, mediante la colaboración de estudiantes de la licenciatura en psicología con interés en formarse en este eje disciplinar.	Programas de Desarrollo de capital Humano, Diagnóstico de clima laboral Programas de Fomento de Cultura Organizacional Programas y actividades de Reclutamiento y Selección de Personal. Elaboración de perfiles de puesto y manuales de procedimientos sobre Recursos Humanos.	Evaluación psico-educativa, Diagnóstico y elaboración de informe de evaluación, Elaborar programas de intervención, Investigación psicoeducativa, Gestión de eventos académicos (Organización de jornadas de educación especial y de inclusión de estudiantes con discapacidad en educación superior, participar en expo-orienta).	Ofrece atención a la salud mental de personas que han sido víctimas de violencia y víctimas de desastres socio-naturales.	Formación de estudiantes en habilidades de investigación (elaboración de protocolo de investigación, recolección de datos, análisis e interpretación y presentación de resultados de manera oral y escrita). Capacitación laboral mediante la organización de eventos académicos nacionales e internacionales.	Realizar proyectos de investigación, Realizar evaluaciones Neuropsicológicas y Electroencefalográficas de: Recién Nacidos, Preescolares, Escolares, Adolescentes, Universitarios, Adultos medios y Adultos mayores con desarrollo esperado o con dificultades. Formar estudiantes en habilidades de investigación.
Población atendida	Niños, adolescentes y adultos de manera individual o grupal. Ha atendido a un total de 28 personas por semestre.	Organizaciones que requieran servicios como alimentación y control de Recursos Humanos, atracción del talento, evaluaciones psicométricas, desarrollo y capacitación de Recursos Humanos, etc.	De 5 a 7 estudiantes de servicio social 60 estudiantes realizando prácticas 10 estudiantes voluntarios 4 docentes 80 niños 20 padres de familia	Víctimas de Violencia en escuelas, al interior de sus familias o en otros espacios de la vida cotidiana. Así mismo a personas que se encuentran afectadas por desastres naturales como inundaciones, terremotos, entre otros y que no tienen acceso a servicios de salud en instituciones públicas y/o privadas, atendiendo a un total	Asistencia hasta de mil participantes por evento organizado. Presencia de asistentes provenientes del sector público y privado. Alrededor de 2'187 lectores especializados en Psicología Social con enfoque experimental de todo el mundo.	40 estudiantes (prácticas) 13 estudiantes de licenciatura y 4 de posgrado (formación en investigación) 2 docentes 30 niños de días de nacidos a 2 años 181 preescolares 40 escolares 20 adolescentes 100 adultos medios 30 adultos mayores

				de 65 personas por semestre		
Vinculación	<p>Colaboración con la Coordinación del Programa Estatal «Estilos de Vida Saludable» de la Secretaría de Educación de Veracruz (ESVISA-SEV); la Unidad de Vida Saludable (UVISA); la Unidad de Atención Médica-Centro de Atención Primaria en Adicciones (UNEME-CAPA) de Xalapa; el Consejo Estatal de Alimentación Saludable y Actividad Física para la lucha contra el Sobrepeso y la Obesidad en Veracruz (Ceasaf); el Colegio Nacional de Educación Profesional (Conalep) y el Examen de Salud Integral (ESI) de estudiantes de nuevo ingreso.</p>	<p>Dentro de las dependencias y empresas atendidas, destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> - CONAGUA - CONALEP - SEDARPA -CANACINTRA -INVIVIENDA -DIF -Ayuntamiento de Xalapa -Corporativo de Servicios de Xalapa, S.C. -Soluciones Ilimitadas de Servicios Administrativos y Coordinados de Oriente S.A. de C.V. 	<p>Unidades de Apoyo a la Educación Regular de la zona para capacitación del personal en temas como: Trastornos del espectro autista (TEA), Trastorno por déficit de atención, hiperactividad e impulsividad (TDAH) Preescolar, Primaria, Secundaria, Bachillerato, Universidad, DIF, Salud mental, USAER Coatepec, USAER Las Vigas, CAM</p>	<p>Dos convenios de colaboración en proceso, con la Secretaría de Seguridad Pública y la Secretaría de Protección Civil Red Latinoamericana de Psicología en Emergencias y Desastres de América Latina y el Caribe Universidad Intercultural, Instituciones de Gobierno Municipal y Estatal, así como de Organizaciones No Gubernamentales.</p>	<p>Interna (con la UV):</p> <ul style="list-style-type: none"> a) Dirección de Relaciones Internacionales (DGRI); b) Escuela de Estudiantes Extranjeros (EEE); c) Instituto de Psicología y Educación; d) Instituto de Antropología; e) Instituto de Investigaciones Psicológicas, y f) Facultad de Música. <p>Externos: a) University of California, Los Angeles (UCLA); b) la Asociación Francesa de Educación Comparada e Intercambios (AFDECE); c) la International Association for Cross-Cultural Psychology (IACCP); d) la Association for Psychological Science (APS), así como otras Instituciones de Educación Superior (IES) tales como la Universidad Iberoamericana.</p>	<p>Unidad de Orientación al Público (Clave del Centro del Trabajo: 39FD0006C)</p> <p>Psicoterapia Cognitiva Xalapa</p> <p>USAER E52 y F21Coatepec</p> <p>Psic. Emiliano Rebolledo Velasco, consejero en Drogodependencias por la Federación Latinoamericana de comunidades Terapéuticas FLACT</p>

<p>Principales avances</p>	<p>Intervención con población de bachilleres de Coatepec. Participación en los Congresos del Consejo Nacional para la Enseñanza e Investigación en Psicología (CNEIP).</p>	<p>Comisión de Evaluación para la designación del puesto de director de Responsabilidades y Situación Patrimonial y del puesto de jefe del Departamento de Substanciación de la Dirección de Responsabilidades Administrativas y Situación Patrimonial. En esta actividad se establecieron criterios de entrevista y exámenes psicométricos a 4 postulantes. La participación fue merecedora de un reconocimiento por parte de la Junta de Gobierno.</p>	<p>Desde su fundación en 1993, ha desarrollado un programa para personas en situación de discapacidad. Colabora en el asesoramiento y seguimiento de tesis; prestación de servicio social, y formación profesional. Estudiantes egresados que aprueban el examen de la SEP para trabajar en diferentes USAER del Estado de Veracruz. Colaboración con los programas transversales, como el de inclusión de estudiantes con discapacidad del CENDHIU, la red del Programa de educación inclusiva, así como la promoción y gestión de cursos PROFA sobre educación inclusiva. También se elaboró 1 capítulo de libro.</p>	<p>Desarrollo de programas de intervención en poblaciones en riesgo psicosocial. Atención en situaciones de desastre. Participación en congresos, consolidar la Red Mexicana en Emergencias y Desastres; realizar algunas actividades comunes con otras unidades de servicio de la facultad con el fin de apoyar la formación integral de los estudiantes y por supuesto retomar el trabajo social con el centro penitenciario</p>	<p>Cinco publicaciones al año en revistas de alto impacto (incluyendo Proceedings of the National Academy of Sciences, segunda revista más importante de Estados Unidos). Un total de 1'625 lectores. Estudiantes egresados integrados al mercado laboral con excelentes valoraciones: Universidad Veracruzana; Universidad Iberoamericana; la SEP; la industria automovilística (Japón), y en el campo financiero (Taiwán), entre otros. Distinciones internacionales para los artículos publicados de LIS.</p>	<p>Formación de estudiantes en investigación, un total de 13 de Licenciatura, 4 de posgrado y 5 tesis concluidas. Elaboración de distintos materiales científicos: 2 artículos de divulgación; 10 artículos de investigación; 3 libros; 2 Capítulos de libro, y 5 Ponencias en congresos</p>
<p>Problemas</p>	<p>Espacios insuficientes e inadecuados para atender adecuadamente las demandas de los usuarios.</p>	<p>Además de carecer del espacio físico para poder realizar las actividades señaladas, en la actualidad, la unidad no cuenta con un Coordinador permanente, por lo</p>	<p>Falta de espacios y equipo para otorgar los servicios de atención (pruebas psicométricas actualizadas; equipo tecnológico suficiente; acceso a Internet, y</p>	<p>Espacios físicos insuficientes e inadecuados para la operatividad de la unidad.</p>	<p>Los principales problemas se concentran en la falta de espacio funcional, ausencia de recursos económicos para la investigación de campo, promoción de</p>	<p>Mejoramiento en las instalaciones de luz (en un área los contactos de luz no sirven). Adquisición de material y equipo para laboratorio (faltan 7</p>

		que no es posible desarrollar nuevas propuestas hasta que sea cubierta dicha vacante.	una línea telefónica con extensión). Falta de coordinación con otras unidades. Mejoramiento en las instalaciones de luz (lámparas y contactos eléctricos funcionales).		apoyos administrativos para realizar las funciones del laboratorio, así como mejorar la difusión por parte de la dependencia sobre los logros a nivel local y nacional.	sillas secretariales; batas para los integrantes; llenado del gas para el aire acondicionado; una computadora portátil, Pasta ten 20 y Nuprep para EEG; electrodos y discos externos de memoria). Material de papelería. Cortinero para sustituir un vidrio quebrado en el área de EEG.
Propuestas	Crear un área destinada para la Unidad con disponibilidad de consultorios, área general, área de terapia de juego, área de trabajo para el diseño de programas de intervención e investigación y sala de espera.	Generar un programa de oferta de servicios a organizaciones, que garantice espacios para la formación de los estudiantes.	Reuniones de trabajo entre los coordinadores de las unidades para vincularnos, identificar y delimitar las áreas de trabajo de cada una y no duplicar funciones. Hacer funcionar el manual de operaciones de las unidades y laboratorio. Solicitar el apoyo de personal que nos ayude a hacer los convenios necesarios con las instituciones externas y de vinculación.	Contar con un espacio con área de consultorios, área para trabajo de proyectos e investigaciones y sala de espera	Ampliar el espacio designado para que albergue al menos a 20 estudiantes. Desarrollar estrategias de flexibilidad para hacer investigaciones de campo. Colaboración en tres nuevos proyectos nacionales e internacionales. Gestión de eventos internacionales como el VI Coloquio Internacional sobre Cambio Social.	Continuar con la formación de investigadores de pregrado y posgrado en el área de las neurociencias. Seguir generando publicaciones tanto de divulgación como de investigación. Continuar el desarrollo de seminarios semanales. Seguir comunicando los resultados en congresos Nacionales e Internacionales.

Autoría propia (2023) desarrollada con base en los programas de trabajo e informes de las unidades de servicio y laboratorios de la Facultad de Psicología-Xalapa

“Lis de Veracruz: Arte, Ciencia, Luz”

www.uv.mx